Informe sobre Daños, Cuestiones Detectadas, Necesidades y Acciones de las Entidades del Tercer Sector de la Discapacidad ante la DANA en la Provincia de Valencia

1. Contexto General de la Situación

En la Comunidad Valenciana, y particularmente en la provincia de Valencia, el reciente paso de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) ha tenido un impacto profundamente significativo, extendiéndose más allá de los daños materiales evidentes y afectando de manera especial a las personas con discapacidad y a sus familias. Este fenómeno meteorológico, caracterizado por fuertes lluvias torrenciales y tormentas eléctricas intensas, ha provocado inundaciones severas, desbordamientos de ríos y destrozos en infraestructuras vitales para la comunidad.

Las precipitaciones extremas han causado daños extensos en infraestructuras esenciales, incluyendo carreteras, puentes y sistemas de transporte público, aislando numerosas localidades y dificultando el acceso a servicios básicos.

Residencias, centros de día, centros ocupacionales, centros de atención temprana y otros recursos fundamentales para la atención y el bienestar de las personas con discapacidad han sufrido daños estructurales significativos o han quedado totalmente inutilizados. La interrupción de estos servicios ha dejado a muchas personas sin el apoyo y las terapias necesarias para mantener su salud y calidad de vida.

Las personas con discapacidad se encuentran en una situación de vulnerabilidad incrementada debido a las barreras adicionales que enfrentan en situaciones de emergencia. La destrucción o inaccesibilidad de sus hogares, la pérdida de materiales ortoprotésicos y dispositivos de asistencia personal—como sillas de ruedas, audífonos, prótesis y otros equipos esenciales—ha comprometido su autonomía y movilidad. Además, la falta de acceso a medicación esencial y tratamientos médicos especializados ha agravado las condiciones de salud de este colectivo.

Las familias de las personas con discapacidad también se han visto profundamente afectadas. Muchas han perdido sus viviendas o han sufrido daños considerables en sus propiedades, enfrentándose a dificultades económicas y logísticas para garantizar el cuidado adecuado de sus seres queridos.

La necesidad de atención constante y especializada se ha visto aumentada en un contexto donde los recursos son limitados y las redes de apoyo comunitario están desbordadas o inaccesibles.

La situación se complica aún más por las dificultades en las comunicaciones y el acceso a información actualizada y accesible. La interrupción de servicios de electricidad y telecomunicaciones ha aislado a muchas personas, impidiendo la coordinación eficaz de los esfuerzos de rescate y asistencia. En particular, las personas con discapacidad sensorial, como las personas sordas, sordociegas o con discapacidad visual, enfrentan barreras adicionales para recibir información crucial y comunicarse con los equipos de emergencia, incrementando su vulnerabilidad.

Las entidades del tercer sector de la discapacidad, que juegan un papel crucial en la provisión de servicios y apoyo a las personas con discapacidad, también han sufrido las consecuencias de la DANA. Muchas organizaciones han visto afectadas sus instalaciones, vehículos adaptados y recursos materiales, limitando su capacidad para responder a las necesidades urgentes de sus usuarios. A pesar de ello, estas entidades han demostrado un compromiso inquebrantable, movilizando recursos y voluntarios para ofrecer asistencia en medio de condiciones adversas.

Este contexto general refleja una crisis multidimensional que requiere una respuesta integral y coordinada. La emergencia no solo es física y material, sino también social y humana, afectando profundamente el bienestar emocional y psicológico de las personas con discapacidad y sus familias. El estrés, la ansiedad y el trauma derivados de la pérdida de hogares, la interrupción de rutinas y la incertidumbre sobre el futuro requieren atención y apoyo especializados.

La DANA ha evidenciado las vulnerabilidades existentes y ha resaltado la necesidad de fortalecer los sistemas de apoyo y respuesta ante emergencias, especialmente para los colectivos más vulnerables. Es fundamental que las estrategias de recuperación y reconstrucción incorporen medidas específicas que aborden las necesidades

particulares de las personas con discapacidad, garantizando su inclusión y participación activa en todos los procesos.

En respuesta a esta situación, y en colaboración con la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad Valenciana (PTS CV), se ha conformado una Mesa de Colaboración junto con la Consejería de Servicios Sociales. El objetivo es establecer una vía de comunicación directa entre los representantes implicados para agilizar los procesos, centralizar y supervisar las ayudas y necesidades, y evitar duplicidades. Esta coordinación busca ser ágil y eficiente, sin colapsar las entradas o zonas bloqueadas donde la prioridad sigue siendo los servicios de emergencia.

En resumen, el paso de la DANA por la provincia de Valencia ha generado un impacto profundo y complejo, agravando la vulnerabilidad de las personas con discapacidad y sus familias.

La destrucción de infraestructuras esenciales, la pérdida de recursos vitales y las barreras adicionales en el acceso a servicios y apoyos han creado una situación de emergencia que exige acciones inmediatas, coordinadas y sensibles a las necesidades específicas de este colectivo.

Es imperativo que todos los actores involucrados trabajen conjuntamente para mitigar los efectos de esta crisis y establecer bases sólidas para una recuperación inclusiva y resiliente

2. Impacto en Personas con Discapacidad, Familias y Centros de Atención

El paso de la DANA ha tenido un impacto profundo y multifacético en las personas con discapacidad, sus familias, los centros de atención y los entornos laborales que les brindan oportunidades de inclusión y desarrollo en la provincia de Valencia.

Las consecuencias de este fenómeno meteorológico han exacerbado las dificultades existentes, creando nuevas barreras y desafíos que requieren una atención inmediata y precisa.

Daños en Material Ortoprotésico

El impacto de la DANA ha sido devastador para muchas personas con discapacidad, resultando en la pérdida o daño severo de dispositivos ortoprotésicos esenciales. Las inundaciones y los desbordamientos de agua han afectado a una amplia gama de equipos, incluyendo audífonos, prótesis, sillas de ruedas, andadores y muletas. Estos dispositivos no solo representan herramientas de asistencia, sino que son elementos fundamentales que permiten la movilidad, la comunicación y la autonomía de las personas con discapacidad.

La pérdida o deterioro de estos equipos conlleva consecuencias graves para los afectados. Sin acceso a sus dispositivos, muchas personas ven reducida o incluso anulada su capacidad de realizar actividades cotidianas, como desplazarse de un lugar a otro, comunicarse con otros y participar en la vida comunitaria. Esta limitación impone una barrera significativa que no solo compromete su independencia, sino que también afecta su bienestar físico y emocional. La falta de estos equipos puede llevar al aislamiento social y a un deterioro en la salud mental, aumentando los sentimientos de frustración, ansiedad y desesperanza.

El proceso de reposición de estos dispositivos es urgente, pero enfrenta múltiples desafíos. Uno de los obstáculos más significativos es el costo elevado de muchos de estos equipos, que en muchos casos requieren adaptaciones personalizadas para satisfacer las necesidades específicas de cada persona. Además, los canales de distribución y suministro han sido interrumpidos por la misma emergencia, lo que complica la disponibilidad y entrega de nuevos equipos. Los proveedores de material ortoprotésico enfrentan dificultades para restablecer sus operaciones, y los recursos financieros de las familias afectadas suelen ser insuficientes para cubrir el costo de los dispositivos perdidos o dañados.

Los desafíos logísticos también representan una barrera considerable. La rehabilitación de infraestructuras y la restauración de las cadenas de suministro pueden llevar tiempo, lo que retrasa la reposición de los equipos. Mientras tanto, las personas afectadas deben recurrir a soluciones temporales que a menudo no cubren completamente sus necesidades, impactando negativamente su calidad de vida.

Acciones Necesarias

Para abordar esta situación, es fundamental que se establezcan medidas de apoyo integral que incluyan la agilización de los procesos de reposición de dispositivos ortoprotésicos y la asignación de ayudas económicas específicas para las personas afectadas.

Las autoridades y las organizaciones del tercer sector de la discapacidad deben coordinarse para priorizar la entrega de equipos en las zonas más afectadas y facilitar la adquisición y adaptación de los mismos. Asimismo, es importante crear alianzas con fabricantes y distribuidores de material ortoprotésico para asegurar un suministro constante y asequible de equipos.

Conclusión

La pérdida de material ortoprotésico en situaciones de emergencia como la DANA no solo es un problema de reposición física, sino un desafío que afecta profundamente la autonomía y el bienestar de las personas con discapacidad. La respuesta a esta crisis debe ser rápida, eficiente y empática, garantizando que quienes dependen de estos equipos puedan recuperar su independencia y participar plenamente en la vida comunitaria.

Un enfoque colaborativo y coordinado entre las autoridades, las entidades sociales y los proveedores es esencial para superar los desafíos y asegurar una recuperación efectiva para todos los afectados.

Impacto Psicológico y Emocional en las Familias y Cuidadores

La DANA no solo ha afectado a las personas con discapacidad, sino también ha generado una carga significativa en sus familias y cuidadores, quienes han tenido que adaptarse rápidamente a la crisis y enfrentarse a una situación de incertidumbre prolongada. La pérdida de infraestructuras y la interrupción de servicios esenciales han incrementado el nivel de estrés y ansiedad en quienes proveen cuidados, especialmente aquellos que ya enfrentaban desafíos previos relacionados con la atención de personas con necesidades complejas.

El agotamiento físico y emocional de los cuidadores se ha visto exacerbado por la falta de apoyo externo y la necesidad de asumir responsabilidades adicionales, como buscar soluciones temporales para la atención y cuidado en condiciones adversas. La presión constante ha afectado su bienestar mental, poniendo en riesgo su capacidad de continuar brindando una atención de calidad y afectando la estabilidad del entorno familiar.

Acciones Recomendadas:

- Implementar programas de apoyo psicológico y emocional para las familias y cuidadores, incluyendo sesiones de terapia individual y grupal.
- Crear redes de apoyo comunitario que permitan a los cuidadores compartir experiencias y estrategias de manejo del estrés.
- Establecer un sistema de alivio temporal en forma de cuidadores de reemplazo para ayudar a las familias en los momentos de mayor carga.

Falta de Acceso a Medicación

La DANA ha dejado una situación crítica en cuanto al acceso a medicamentos esenciales, afectando a numerosas personas con discapacidad que dependen de tratamientos continuos para mantener su salud y calidad de vida. Se han reportado múltiples casos de personas que no han podido acceder a medicación psicofarmacológica ni a otros fármacos vitales, debido a una combinación de factores, como la inaccesibilidad a las farmacias, la pérdida de recetas médicas y las dificultades para desplazarse a los centros de salud. Estos obstáculos han incrementado de forma alarmante el riesgo de complicaciones de salud entre quienes más lo necesitan.

La interrupción en el suministro de medicamentos tiene un impacto desproporcionado en aquellas personas que padecen condiciones crónicas o de salud mental, quienes dependen de un régimen terapéutico regular para evitar el empeoramiento de sus síntomas.

Para estas personas, la falta de acceso a su medicación puede provocar crisis de salud significativas, aumentando la probabilidad de hospitalizaciones y el deterioro de su estado físico y mental. Este escenario no solo pone en peligro la vida de los afectados, sino que también intensifica la presión sobre un sistema de salud que ya se encuentra sobrecargado por la respuesta a la emergencia.

La situación se agrava en comunidades rurales y zonas periféricas, donde el acceso a los servicios de salud y a las farmacias es más limitado. Las dificultades de transporte, agravadas por el daño en infraestructuras y vías de comunicación, han impedido a muchas personas desplazarse para obtener los medicamentos necesarios.

Además, la falta de suministro ha provocado un aumento de la ansiedad y el miedo entre las personas con discapacidad y sus familias, quienes enfrentan una incertidumbre constante sobre cómo gestionar sus necesidades médicas en medio de la crisis.

Las consecuencias de la falta de medicación no se limitan al ámbito individual; también tienen un efecto en cadena sobre la comunidad y los servicios sanitarios.

Un aumento en las crisis de salud mental y física de las personas con discapacidad puede derivar en una mayor demanda de atención urgente y especializada, saturando aún más hospitales y centros de salud. Esta situación podría comprometer la capacidad de respuesta de los servicios médicos, dificultando la atención a otros pacientes y prolongando el tiempo de recuperación en toda la región afectada.

Acciones Urgentes Recomendadas

Para mitigar esta situación, es esencial implementar un plan de acción que incluya la creación de rutas de distribución de medicamentos prioritarias y accesibles, la habilitación de puntos de entrega alternativos y la movilización de personal sanitario para asegurar que las personas con dificultades de movilidad reciban los medicamentos en sus hogares.

También es fundamental establecer sistemas de comunicación eficaces para informar a las personas sobre la disponibilidad de medicamentos y las opciones de acceso.

Conclusión

El acceso continuo y seguro a la medicación es una necesidad crítica para las personas con discapacidad, especialmente en contextos de emergencia. Garantizar este acceso no solo preserva la salud y el bienestar de los afectados, sino que también alivia la presión sobre los servicios de salud y contribuye a la estabilidad general de la comunidad.

Un enfoque colaborativo entre las entidades gubernamentales, el tercer sector de la discapacidad y las redes comunitarias es vital para abordar estos desafíos y asegurar una respuesta inclusiva y efectiva.

Necesidades de Apoyo Psicológico y Emocional

El paso de la DANA ha incrementado de manera significativa los niveles de estrés y ansiedad en las personas con discapacidad y sus familias.

La pérdida de hogares, la destrucción de pertenencias, la interrupción de rutinas y la incertidumbre sobre el futuro han contribuido a un aumento considerable de problemas de salud mental.

Desafíos Principales

1. **Impacto Emocional en Personas con Discapacidad**: La interrupción de servicios y la pérdida de entornos seguros han exacerbado condiciones preexistentes y generado nuevas necesidades de apoyo psicológico. Las personas enfrentan dificultades para adaptarse a la nueva realidad, lo que puede derivar en un deterioro emocional significativo.
2. **Carga Emocional en Cuidadores y Familias**: Las familias, que a menudo son los principales cuidadores, están experimentando altos niveles de estrés, lo que pone en riesgo su bienestar y capacidad para proporcionar el cuidado necesario.
3. **Falta de Recursos de Apoyo Inmediato**: La saturación de los servicios de salud mental y la falta de acceso a recursos especializados dificultan una respuesta adecuada y rápida a las necesidades emocionales emergentes.

Acciones Necesarias

- **Programas de Asistencia Psicológica Inmediata**: Implementar servicios de atención psicológica de emergencia, incluyendo apoyo individual y grupal, para ayudar a las personas a manejar el trauma y la ansiedad.
- **Capacitación y Apoyo para Cuidadores**: Proveer formación y recursos para que las familias puedan manejar mejor el estrés y apoyar emocionalmente a sus seres queridos.
- **Refuerzo de Servicios de Salud Mental**: Incrementar los recursos destinados a los servicios de salud mental para garantizar que todas las personas que lo necesiten puedan acceder a atención adecuada y oportuna.

Conclusión

El apoyo psicológico y emocional es esencial para la recuperación y el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias. La implementación de programas especializados y el fortalecimiento de las redes de apoyo contribuirán a mitigar los efectos de la crisis y promover la resiliencia en la comunidad.

Recursos Residenciales Afectados

La DANA ha impactado de manera significativa a 32 centros residenciales que atienden a personas con discapacidad, ubicados en el perímetro de las zonas más afectadas. Estos centros desempeñan un papel crucial al ofrecer atención integral a un total de 1.315 residentes, proporcionando servicios de alojamiento, cuidados especializados, terapias y apoyo social que son esenciales para mantener su calidad de vida y bienestar general.

Los daños sufridos por estos centros abarcan desde inundaciones en las instalaciones, pérdida de equipamiento clave y deterioro de infraestructuras críticas, hasta situaciones que han requerido la evacuación de residentes a lugares temporales. Esta interrupción abrupta no solo afecta la continuidad de los cuidados y las terapias que reciben los residentes, sino que también desestabiliza profundamente su vida cotidiana. Muchos de estos residentes dependen de un entorno estructurado y adaptado a sus necesidades específicas para mantener su bienestar físico y emocional.

La interrupción en el funcionamiento de estos centros también genera desafíos adicionales, como la necesidad de reubicar a los residentes y encontrar personal capacitado para continuar brindando cuidados en condiciones adversas. Las familias de los residentes, que ya enfrentan la presión de manejar los efectos de la crisis en sus propios hogares, se ven obligadas a buscar soluciones alternativas para asegurar la atención de sus seres queridos.

Además, el impacto en estos recursos residenciales afecta a la red de apoyo comunitario y pone una presión considerable sobre otras instalaciones y servicios de salud, que deben asumir la atención de personas desplazadas y gestionar el aumento de la demanda en un momento crítico. La rehabilitación y reapertura de estos centros es, por lo tanto, una prioridad fundamental para garantizar la estabilidad y seguridad de los residentes, así como para restablecer el equilibrio en la prestación de cuidados especializados.

Centros Especiales de Empleo Afectados

La DANA ha causado un impacto severo en los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social en la provincia de Valencia, lo que ha generado consecuencias significativas tanto para los trabajadores con discapacidad como para las entidades que los gestionan.

Desafíos Identificados

1. **Daños en Infraestructuras y Equipamiento**: Las instalaciones de 26 Centros Especiales de Empleo han sufrido daños considerables, afectando la continuidad de las operaciones y la seguridad del entorno laboral.
2. **Interrupción de Actividades Productivas**: La paralización de las actividades ha puesto en riesgo la estabilidad económica de los trabajadores con discapacidad, muchos de los cuales dependen de estos centros para su sustento.
3. **Riesgo de Cierre de Entidades**: Las entidades que gestionan estos centros ya enfrentaban retos financieros, y la crisis generada por la DANA ha agravado su viabilidad operativa.

Acciones Necesarias

- **Rehabilitación Rápida de Infraestructuras**: Priorizar la reparación y rehabilitación de los centros afectados para permitir la reanudación de las actividades laborales y productivas.
- **Apoyo Económico y Subvenciones**: Implementar ayudas financieras específicas para las entidades gestoras, facilitando su sostenibilidad y la protección de los empleos de los trabajadores con discapacidad.
- **Programas de Reinserción y Capacitación**: Establecer programas de reinserción laboral y capacitación temporal para apoyar a los trabajadores durante el periodo de recuperación.

Conclusión

La recuperación de los Centros Especiales de Empleo es esencial no solo para garantizar la estabilidad económica de las personas con discapacidad que dependen de ellos, sino también para mantener la actividad productiva y la inclusión laboral en la región. Una respuesta coordinada entre las entidades del tercer sector, las autoridades y la comunidad es clave para restaurar la operatividad y asegurar la continuidad de estos servicios.

Impacto en Centros de Atención y Servicios Terapéuticos

La DANA ha generado una afectación significativa en los centros de atención, incluyendo centros de día, centros ocupacionales y unidades de atención temprana, muchos de los cuales han quedado temporalmente inoperativos. Esta situación ha interrumpido los servicios esenciales para las personas con discapacidad, impactando negativamente su desarrollo y bienestar. La interrupción de las terapias y actividades educativas puede tener efectos prolongados, retrasando los avances logrados y complicando la recuperación tanto funcional como social de las personas afectadas.

Principales Desafíos Identificados

1. **Interrupción de Servicios Clave**: La paralización de las actividades terapéuticas y educativas ha provocado un retroceso en los procesos de rehabilitación y aprendizaje de los usuarios. Sin acceso a estos servicios, se corre el riesgo de que las personas experimenten una pérdida de capacidades y un deterioro en su calidad de vida.
2. **Dificultades de Movilidad y Acceso**: Las inundaciones han dañado infraestructuras viales y de transporte, creando barreras para la movilización de los usuarios y del personal de apoyo. Esta situación ha limitado el acceso a centros de atención y ha dificultado la llegada de profesionales y voluntarios.

Acciones Necesarias

- **Rehabilitación Urgente de Infraestructuras**: Es fundamental priorizar la reparación de los centros afectados para reanudar las actividades terapéuticas y garantizar la seguridad de las instalaciones.
- **Transporte Adaptado**: Implementar soluciones de transporte temporal para facilitar el acceso a los servicios, como autobuses adaptados y rutas alternativas.
- **Apoyo Psicológico**: Proporcionar asistencia emocional a los usuarios y sus familias, quienes han experimentado altos niveles de estrés debido a la interrupción de sus rutinas y la incertidumbre.

Conclusión

La recuperación de los centros de atención y servicios terapéuticos es esencial para mitigar el impacto negativo de la DANA en las personas con discapacidad. Es prioritario que se actúe de forma coordinada entre las autoridades, las entidades del tercer sector y la comunidad para restablecer la continuidad de los cuidados y servicios, promoviendo un entorno que apoye la recuperación integral y la inclusión social de las personas afectadas.

Barreras en la Movilidad y Acceso a Servicios

Las inundaciones han dañado gravemente las infraestructuras viales y los sistemas de transporte en la provincia de Valencia, lo que ha generado barreras significativas para las personas con discapacidad. La destrucción de carreteras y la pérdida o daño de vehículos adaptados han limitado severamente la capacidad de acceder a servicios médicos, centros de atención y redes de apoyo.

Desafíos Identificados

1. **Pérdida de Vehículos Adaptados**: La pérdida y el daño de vehículos adaptados han reducido las opciones de transporte, dificultando el acceso a servicios esenciales y afectando la autonomía de las personas con discapacidad.
2. **Inaccesibilidad de Vías Públicas**: Las carreteras dañadas han impedido la circulación de vehículos adaptados y transporte público, limitando el movimiento de usuarios y profesionales que prestan asistencia.

Acciones Recomendadas

- **Reparación y Adaptación de Infraestructuras**: Priorizar la rehabilitación de las carreteras y caminos afectados, asegurando que sean accesibles para personas con movilidad reducida.
- **Provisión de Transporte Temporal**: Establecer un servicio de transporte temporal y adaptado para garantizar que los usuarios puedan asistir a centros médicos y de rehabilitación.
- **Apoyo Comunitario y Colaboración Interinstitucional**: Fomentar la colaboración entre las entidades del tercer sector y las autoridades locales para coordinar esfuerzos y recursos de transporte.

Conclusión

La mejora de la movilidad y el acceso a servicios es crítica para asegurar que las personas con discapacidad puedan mantener su independencia y recibir la atención necesaria. La rápida restauración de las infraestructuras y la provisión de soluciones de transporte adaptado son esenciales para superar los desafíos creados por la DANA y restablecer la conectividad en la región.

Aumento de la Carga para las Familias

Las familias de las personas con discapacidad enfrentan una carga adicional significativa en este contexto de emergencia. Además de las dificultades generales experimentadas por la población, las familias deben atender necesidades específicas y continuas de sus seres queridos con discapacidad, lo que intensifica su carga física y emocional.

Desafíos Específicos

1. **Doble Carga de Responsabilidades**: Las familias deben manejar simultáneamente la reconstrucción de sus hogares y la atención continua de las necesidades de sus familiares con discapacidad, lo que genera un alto nivel de estrés y agotamiento.
2. **Acceso Limitado a Servicios de Apoyo**: La interrupción de los servicios de apoyo comunitario y de salud ha obligado a muchas familias a asumir un papel más activo en el cuidado, sin contar con los recursos o la capacitación adecuada.
3. **Impacto Económico**: La pérdida de empleo y los gastos imprevistos derivados de la emergencia han agravado la situación económica de las familias, limitando su capacidad para acceder a recursos y servicios necesarios.

Acciones Recomendadas

- **Apoyo Psicológico y Emocional**: Implementar programas de apoyo psicológico para ayudar a las familias a manejar el estrés y el agotamiento, facilitando la resiliencia en un contexto de crisis.
- **Asistencia Financiera y Logística**: Proveer ayuda económica y asesoramiento para cubrir los gastos de atención y las reparaciones necesarias en los hogares.

- **Fortalecimiento de Redes de Apoyo**: Promover la colaboración con entidades del tercer sector y comunidades para restablecer y reforzar las redes de apoyo que alivien la carga sobre las familias.

Conclusión

El bienestar de las familias es crucial para garantizar la estabilidad y el cuidado adecuado de las personas con discapacidad. Proveer apoyo integral a las familias ayudará a mantener su capacidad de cuidado y a reducir el riesgo de colapso físico y emocional en situaciones de crisis prolongada.

Necesidad de Coordinación y Respuesta Integral

La magnitud del impacto de la DANA sobre el colectivo de personas con discapacidad requiere una respuesta coordinada y multidisciplinaria. Es esencial que las acciones emprendidas aborden de manera integral las diversas necesidades identificadas, para garantizar que la ayuda llegue de manera efectiva a quienes más la necesitan.

Desafíos Identificados

1. **Desconexión entre Entidades y Autoridades**: La falta de una comunicación fluida y coordinada entre las entidades del tercer sector, las autoridades gubernamentales y otros actores clave puede retrasar la respuesta y crear duplicidades de esfuerzos.
2. **Insuficiencia de Recursos Logísticos y Humanos**: Las limitaciones en recursos materiales y personal capacitado dificultan la implementación de una respuesta efectiva y ágil.
3. **Gestión de Recursos y Evitar Duplicidades**: La distribución de ayudas y la coordinación de esfuerzos deben ser gestionadas para evitar la duplicación y garantizar una asistencia equitativa.

Acciones Recomendadas

- **Creación de un Centro de Coordinación Centralizado**: Establecer un comité de crisis permanente que facilite la comunicación y coordinación entre todas las partes involucradas, asegurando que las acciones se ejecuten de forma eficaz y sin solapamientos.

- **Optimización de Recursos y Movilización de Personal**: Implementar un sistema de gestión de recursos que permita la distribución eficiente de equipos y personal capacitado en las áreas más afectadas.
- **Monitoreo y Evaluación Continua**: Establecer procesos de seguimiento y evaluación para ajustar las estrategias en tiempo real y garantizar que las intervenciones sean efectivas y se adapten a las necesidades cambiantes de la situación.

Conclusión

Una respuesta integral y bien coordinada es clave para mitigar el impacto de la DANA y apoyar la recuperación de las personas con discapacidad y sus familias. La colaboración entre entidades del tercer sector, autoridades locales y la comunidad es esencial para maximizar el impacto de los esfuerzos y asegurar que se proporcionen recursos y servicios de manera eficiente y equitativa.

Desafíos Específicos para Grupos Vulnerables dentro del Colectivo

Dentro del grupo general de personas con discapacidad, existen subgrupos que enfrentan desafíos adicionales y únicos durante situaciones de emergencia como la DANA. Estos subgrupos requieren un enfoque más detallado y recursos específicos para asegurar su protección y bienestar.

Desafíos Identificados

1. **Personas con Discapacidades Sensoriales**: Las personas sordas, sordociegas o con discapacidad visual enfrentan barreras significativas en el acceso a información crucial y en la comunicación con los equipos de emergencia, lo que aumenta su vulnerabilidad en situaciones críticas.
2. **Niños y Niñas con Discapacidad**: La interrupción de los procesos educativos y terapéuticos puede tener un impacto desproporcionado en su desarrollo. La falta de rutinas y apoyo adecuado afecta tanto su estabilidad emocional como su progreso en habilidades esenciales.
3. **Personas con Pluridiscapacidad**: Estos individuos requieren apoyos más complejos y coordinados, que pueden ser difíciles de proporcionar en medio de la crisis. Las necesidades médicas

y de asistencia personal deben ser atendidas con recursos especializados y personal capacitado.

Acciones Recomendadas

- **Información Accesible y Comunicaciones Adaptadas**: Asegurar que toda la información relevante esté disponible en formatos accesibles, incluyendo lengua de signos, audiodescripción y textos fáciles de leer, para que todas las personas puedan mantenerse informadas y en contacto con los servicios de emergencia.
- **Refuerzo de Programas Educativos y Terapéuticos**: Establecer programas de emergencia para mantener la continuidad educativa y terapéutica de los niños y niñas con discapacidad, incluso en situaciones de crisis.
- **Atención Personalizada y Coordinada**: Implementar un plan de respuesta que incluya la participación de personal capacitado en la atención de personas con pluridiscapacidad, para asegurar que sus necesidades complejas sean atendidas de manera integral.

Conclusión

Los subgrupos vulnerables dentro del colectivo de personas con discapacidad requieren una atención específica para superar las barreras adicionales que enfrentan durante emergencias. Asegurar un enfoque inclusivo y adaptado es esencial para proteger y promover el bienestar de todas las personas con discapacidad en tiempos de crisis.

Urgencia de Intervención

La situación generada por la DANA ha evidenciado la necesidad imperiosa de una intervención rápida y eficaz para proteger y apoyar a las personas con discapacidad. Sin una respuesta adecuada y oportuna, existe un alto riesgo de un deterioro significativo en su salud y bienestar.

Desafíos Críticos Identificados

1. **Acceso a Medicación y Tratamientos Médicos**: Las interrupciones en el acceso a farmacias y centros de salud han dejado a muchas personas sin la medicación y los tratamientos necesarios para manejar sus condiciones crónicas y de salud mental.

2. **Movilidad Reducida y Aislamiento**: Las inundaciones y los daños en infraestructuras han restringido el acceso a servicios esenciales, limitando la movilidad de las personas y contribuyendo a un mayor aislamiento.
3. **Daños en Centros de Atención**: La inoperatividad de residencias y centros de atención ha interrumpido los cuidados necesarios, lo que agrava la vulnerabilidad del colectivo.

Acciones Prioritarias

- **Restablecimiento de Servicios Esenciales**: Priorizar la rehabilitación de infraestructuras críticas y el restablecimiento de servicios de atención médica y de soporte para minimizar los riesgos a la salud.
- **Suministro de Medicación**: Implementar un sistema de entrega de medicación a domicilio o puntos de recogida accesibles para asegurar que las personas puedan continuar sus tratamientos.
- **Transporte y Movilidad Adaptada**: Proveer soluciones de transporte adaptado para facilitar el acceso a los servicios y minimizar el aislamiento.

Conclusión

La respuesta a la emergencia debe ser rápida, integral y adaptada a las necesidades del colectivo. Asegurar el acceso a medicación, servicios de apoyo y movilidad es crucial para prevenir un deterioro en la calidad de vida y garantizar la recuperación del bienestar de las personas con discapacidad.

3. Daños, Necesidades y Acciones Detectadas por las Entidades del CERMI CV

Las distintas entidades (Federaciones); que conforman el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV) han reportado una serie de daños y problemáticas específicas como consecuencia del impacto de la DANA.

A continuación, se detallan las situaciones particulares que enfrentan estas organizaciones y las personas con discapacidad y sus familias a las que brindan apoyo:

3.1. (Nueva Opción Valencia) Personas con Daño Cerebral Adquirido

Nueva Opción Valencia, asociación dedicada a la atención de personas con daño cerebral adquirido y perteneciente a la Federación Valenciana de Daño Cerebral; ha informado sobre el impacto de la DANA en sus asociados y las necesidades emergentes derivadas de esta situación.

Personas Afectadas

- **Número de Socios en Zonas Afectadas:**
  - **38 socios** residen en las zonas afectadas por la DANA.
- **Interrupción de Servicios:**
  - **8 personas** no han podido asistir a los centros de día debido a las condiciones adversas provocadas por las inundaciones y los daños en las infraestructuras.

Impacto en la Atención y Rehabilitación

- **Consecuencias en el Proceso de Recuperación:**
  - La imposibilidad de acceder a los servicios de atención y rehabilitación impacta negativamente en el proceso de recuperación y mantenimiento de habilidades de las personas afectadas.
  - La interrupción de terapias esenciales puede conducir a una regresión en las mejoras obtenidas y dificultar la recuperación futura.
- **Riesgo de Deterioro Físico y Emocional:**
  - **Falta de Movilidad y Aislamiento:**
    - El aislamiento incrementa el riesgo de deterioro físico, ya que la falta de actividad y estimulación puede afectar la movilidad y la fuerza muscular.

        - A nivel emocional, la ausencia de interacción social y apoyo puede exacerbar sentimientos de soledad, ansiedad y depresión.

    - **Exacerbación de Síntomas:**
        - La interrupción de terapias y la falta de contacto social pueden exacerbar los efectos del daño cerebral adquirido, como problemas cognitivos, emocionales y conductuales.

Necesidades Identificadas

- **Restablecimiento de Servicios:**
    - Es urgente restablecer el acceso a los centros de día y servicios de rehabilitación para evitar un deterioro en la calidad de vida de las personas afectadas.
    - Se requiere la reparación y adaptación de infraestructuras dañadas para garantizar la seguridad y accesibilidad.
- **Apoyo Emocional y Psicológico:**
    - Implementar programas de apoyo psicológico para ayudar a las personas a manejar el estrés y la ansiedad derivados de la situación.
    - Facilitar el contacto social, ya sea a través de visitas domiciliarias, llamadas telefónicas o videoconferencias, para mitigar el aislamiento.
- **Soluciones de Movilidad:**
    - Proporcionar transporte adaptado o alternativas de movilidad para aquellos que tienen dificultades para desplazarse debido a daños en las infraestructuras.
    - Coordinar con autoridades locales para la pronta reparación de vías y caminos.
- **Programas de Atención Domiciliaria:**
    - Mientras se restablecen los servicios habituales, es necesario implementar programas de atención y rehabilitación a domicilio.
    - Proporcionar equipamiento y materiales necesarios para continuar con ejercicios y terapias en casa.

Acciones Recomendadas

- **Coordinación con Autoridades y Entidades:**
  - Trabajar conjuntamente con autoridades locales y regionales para priorizar la reparación de infraestructuras y restablecer los servicios esenciales.
  - Colaborar con otras entidades y organizaciones para compartir recursos y experiencias.
- **Comunicación Constante con Familias:**
  - Mantener informadas a las familias sobre el estado de los servicios y ofrecer orientación sobre cómo manejar la situación.
  - Brindar apoyo y recursos para ayudarles a asistir a sus familiares en casa.
- **Formación y Apoyo a Cuidadores:**
  - Proporcionar formación a familiares y cuidadores sobre cómo continuar con ejercicios y terapias en el hogar.
  - Ofrecer apoyo y asesoramiento para manejar comportamientos y necesidades específicas.
- **Búsqueda de Recursos Adicionales:**
  - Solicitar apoyo a nivel regional y nacional para obtener recursos adicionales, incluyendo personal especializado, equipamiento y financiación.

Conclusión

La DANA ha tenido un impacto significativo en las personas con daño cerebral adquirido atendidas por Nueva Opción Valencia. La interrupción de servicios de atención y rehabilitación, junto con el aislamiento y la falta de movilidad, plantea riesgos serios para su salud física y emocional.

Es esencial abordar estas necesidades de manera urgente a través de:

- **Restablecimiento y Adaptación de Servicios:**
  - Priorizar la reapertura de centros y servicios de rehabilitación.

- Adaptar los servicios a las circunstancias actuales, incluyendo opciones de atención domiciliaria.

- **Apoyo Integral:**
  - Proporcionar apoyo emocional y psicológico a las personas afectadas y sus familias.
  - Facilitar recursos y formación para que los cuidadores puedan continuar con las terapias en el hogar.
- **Coordinación y Colaboración:**
  - Trabajar en estrecha colaboración con autoridades, entidades del tercer sector y otros actores para maximizar los recursos y esfuerzos.

La atención adecuada y oportuna es crucial para prevenir el deterioro de las habilidades y mejorar la calidad de vida de las personas con daño cerebral adquirido en este contexto de emergencia. Es una responsabilidad compartida asegurar que no se queden atrás y que reciban el apoyo necesario para continuar con su proceso de recuperación y mantener su bienestar.

3.2. Plena Inclusión Comunidad Valenciana (Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y Trastorno del Espectro Autista TEA)

Plena Inclusión Comunidad Valenciana ha realizado un análisis exhaustivo de las necesidades y afectaciones en las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo tras la DANA.

Los principales daños y cuestiones detectadas son:

Pérdidas Personales

- **Fallecimiento de una Persona con Discapacidad Intelectual:** Lamentablemente, se ha registrado el fallecimiento de una persona perteneciente al colectivo, reflejando la gravedad de la situación y el impacto directo en las familias y la comunidad.

Pérdidas Materiales

- **Centros Gravemente Afectados:**
  - **Tres Centros Inutilizados:** Dos centros ocupacionales y un Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) han quedado inoperativos debido a daños severos en sus instalaciones (paredes, puertas, instalaciones de fontanería y electricidad).
  - **Pérdida de Equipamiento:** El mobiliario, material informático, equipamiento específico y demás recursos han quedado inservibles, requiriendo limpieza y desinfección antes de cualquier intento de recuperación.
- **Daños en Equipamiento de Diversas Entidades:**
  - **Residencias y Otros Centros:** Varias entidades, incluyendo una residencia, han sufrido daños significativos en su equipamiento esencial para la atención de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- **Vehículos Adaptados Dañados o Perdidos:**
  - **Transporte Afectado:** Al menos dos vehículos adaptados para el transporte de personas con discapacidad han sido dañados por las inundaciones o aún no han sido localizados, afectando la movilidad y acceso a servicios de los usuarios.

Personas y Familias Afectadas

- **Situaciones de Alto Estrés en las Primeras 24-48 Horas:**
  - **Experiencias Traumáticas:** Niños y adultos quedaron atrapados en carreteras por más de 24 horas, incomunicados sin luz ni electricidad, separados de algunos de sus padres, y presenciaron cómo sus hogares eran inundados.
- **Viviendas Inaccesibles o Sin Suministros Básicos:**
  - **Desplazamiento Forzado:** Muchas personas viven en zonas con problemas de suministro de agua y electricidad o no pueden acceder a sus viviendas, lo que agrava su vulnerabilidad.

- **Interrupción de Servicios Educativos y Terapéuticos:**
    - **Asistencia Interrumpida:** Niños y adultos no pueden asistir a colegios o centros diurnos, teniendo que permanecer en sus viviendas o siendo desplazados a otras residencias y centros, afectando su desarrollo y rutinas.
- **Personal de Apoyo y Profesionales Afectados:**
    - **Dificultades de Acceso:** Asistentes personales, monitores y técnicos de atención temprana no pueden llegar a las personas que atienden debido a problemas de desplazamiento.
    - **Falta de Personal en Centros:** Profesionales afectados o con dificultades de transporte no pueden acudir a trabajar, dejando a los centros y servicios con escasez de personal para atender a los usuarios que sí están acudiendo.

Actuaciones de Plena Inclusión Comunidad Valenciana

Desde el inicio de la emergencia, Plena Inclusión CV ha implementado diversas líneas de actuación para atender las necesidades emergentes:

1. **Coordinación Efectiva:**
    - **Colaboración con Autoridades y Entidades:**
        - Contacto estrecho con la Dirección General de Personas con Discapacidad para informar y coordinar acciones.
        - Trabajo conjunto con la Fundación Mira'm, especializada en autismo, y coordinación con FEAD, Confederación Plena Inclusión España y CERMI-CV.
2. **Contacto y Seguimiento de Entidades:**
    - **Comunicación Constante:**
        - Contacto telefónico, vía WhatsApp y correo electrónico con todas las entidades para conocer su situación y necesidades urgentes.
        - Solicitud de listados detallados de daños y necesidades tanto de las entidades como de las personas atendidas.

- Elaboración y actualización continua de un documento global que recopila toda la información.

3. **Búsqueda de Información sobre Necesidades de Familias y Personas:**
   - **Canales de Comunicación Abiertos:**
     - Creación y difusión de infografías en redes sociales y entre entidades y autoridades para que cualquier persona o familia pudiera contactar y solicitar apoyo.
     - Atención a personas con discapacidad intelectual o trastornos del desarrollo, independientemente de si pertenecían o no a las entidades de Plena Inclusión CV.
4. **Creación de una Bolsa de Voluntarios:**
   - **Movilización Solidaria:**
     - Implementación de un número de WhatsApp para recopilar ofertas de voluntariado.
     - Recopilación de datos sobre formación, competencias y disponibilidad de los voluntarios.
     - Actualmente, más de 400 voluntarios están registrados y dispuestos a ayudar.
5. **Recepción y Gestión de Ofertas de Ayuda:**
   - **Coordinación de Recursos:**
     - Gestión de ofertas de materiales y ayuda económica de empresas, entidades y particulares.
     - Dirección de material genérico a puntos de recogida y solicitud de recursos específicos según necesidades identificadas.
     - Enfatizar la necesidad de apoyo continuo a largo plazo, especialmente económico, para la reconstrucción y continuidad de servicios.
     - Agradecimiento y reconocimiento a entidades de zonas no afectadas que han ofrecido personal, recursos materiales y alojamiento.

6. **Atención y Apoyo a Necesidades Específicas:**
    - **Material de Apoyo en Lectura Fácil:**
        - Adaptación de las recomendaciones de la Consellería de Sanidad para voluntarios a formatos de lectura fácil, haciéndolas accesibles a toda la ciudadanía.
    - **Atención Personalizada a Personas con Discapacidad Intelectual y/o Autismo:**
        - **Acompañamiento Personalizado:**
            - Búsqueda de voluntarios para acompañar a personas afectadas, facilitando que sus familiares atendieran otras necesidades urgentes.
        - **Apoyo Emocional y Práctico:**
            - Ayuda para entender la situación, proporcionar medicamentos, materiales de primera necesidad, herramientas de comunicación y entretenimiento.
            - Asistencia en la recuperación de rutinas y creación de un entorno sereno.
            - Regulación emocional y manejo de situaciones de estrés.
        - **Alcance del Servicio:**
            - A pesar de las dificultades iniciales por problemas de comunicación y desplazamiento, se han atendido ya a unas 60 familias y se continúa ofreciendo este apoyo.
    - **Atención a Entidades Afectadas:**
        - **Coordinación y Búsqueda de Recursos:**
            - Comunicación constante con la Dirección General de Personas con Discapacidad para gestionar apoyos necesarios.
            - Contacto continuo con entidades afectadas, monitoreando su situación y necesidades.

        - Colaboración con otras entidades y CERMI-CV para proporcionar apoyos adicionales.
    - **Información y Asesoramiento:**
        - Transmisión de información sobre ayudas, medidas extraordinarias, herramientas legales e iniciativas de apoyo de otros sectores.
- **Recogida y Distribución de Material Específico:**
    - **Materiales para Atención Especializada:**
        - Recogida de pañales para adultos y jóvenes, tablets, comunicadores, material didáctico, etc.
        - Entrega de estos materiales a familias y entidades que lo solicitan.
    - **Colaboración Comunitaria:**
        - Apoyo de voluntarios y una Falla local que ha prestado sus locales para almacenamiento y gestión del material.
    - **Gestión de Equipos Ortoprotésicos y Medicación:**
        - Transmisión de solicitudes de equipos ortoprotésicos a CERMI-CV.
        - Recopilación de necesidades de medicación específica y orientación sobre cómo obtenerla.

Perspectivas y Necesidades Futuras

- **Reconstrucción y Financiamiento:**
    - **Fondos para Reconstrucción:** Las entidades requieren un aporte significativo de fondos para reconstruir instalaciones y reponer equipamiento destruido.
    - **Apoyo Económico a Familias:** Familias que han perdido viviendas o empleo necesitan apoyo para mantener terapias y atención especializada para sus familiares.
    - **Gestiones para Financiamiento Extraordinario:**

  - Solicitud de apoyo a la Confederación Plena Inclusión España para buscar recursos económicos.
  - Gestiones con entidades nacionales, como Fundación ONCE, para explorar vías de financiación.
  - Apertura de una cuenta corriente por Plena Inclusión España para recoger donaciones dirigidas a apoyar económicamente a las entidades.

- **Apoyo Emocional Continuo:**
  - **Atención Psicológica Especializada:** Se prevé un incremento en problemas emocionales en personas y familias, demandando apoyo cercano y especializado.
- **Incidencia Política y Colaboración Institucional:**
  - **Participación Activa:** A través de CERMI-CV, se participa en acciones de incidencia política a nivel local, autonómico y nacional para asegurar la obtención de los fondos necesarios.
  - **Continuidad en la Misión:** Compromiso de seguir cumpliendo con la misión de apoyar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en estos momentos críticos.

Conclusión

Plena Inclusión Comunidad Valenciana ha demostrado una respuesta integral y comprometida ante la crisis provocada por la DANA.

A través de la coordinación efectiva, movilización de voluntarios, gestión de recursos y atención personalizada, ha logrado mitigar el impacto en las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.

Sin embargo, los desafíos persisten y se requerirá un esfuerzo sostenido para:

- **Reconstruir Infraestructuras y Servicios:** Garantizar la continuidad y calidad de los servicios ofrecidos por las entidades afectadas.
- **Apoyar a las Familias:** Proporcionar asistencia económica y emocional a las familias en situación de vulnerabilidad.

- **Fortalecer Redes de Apoyo:** Continuar colaborando con autoridades, entidades nacionales y locales, y la sociedad civil para movilizar recursos y promover políticas inclusivas.

Es esencial que se reconozca la importancia de las necesidades específicas de este colectivo y se implementen medidas que aseguren su bienestar y plena inclusión en la sociedad, especialmente en situaciones de emergencia.

La solidaridad y el compromiso conjunto serán fundamentales para superar los retos actuales y futuros.

3.3. (Federación de Salud Mental Comunidad Valenciana) Personas con Problemas de Salud Mental

La Federación de Salud Mental Comunidad Valenciana ha realizado un seguimiento exhaustivo de la situación de las personas atendidas por sus entidades miembro tras la DANA.

A continuación, se detallan los principales daños y cuestiones detectadas:

Situación Actual y Acciones Inmediatas

- **Localización y Apoyo a Personas Atendidas:**
    - **Sin Pérdidas Humanas:** No se han reportado fallecimientos entre las personas atendidas.
    - **Contacto Establecido:** Todas las personas atendidas han sido localizadas y disponen del apoyo necesario por parte de sus respectivas entidades.

Necesidades Prioritarias Identificadas

1. **Acceso Inmediato a Medicación Esencial:**
    - **Garantizar el Suministro de Medicación:**
        - Es crucial asegurar que las personas puedan acceder a la medicación que tienen pautada, incluyendo medicación antipsicótica.
        - **Estrategias Propuestas:**

- **Farmacias Operativas:** Identificar y coordinar con farmacias en funcionamiento en las zonas afectadas.
- **Reparto a Domicilio:** Establecer sistemas de entrega de medicamentos a domicilio para aquellos que no pueden desplazarse.
- **Puntos de Encuentro:** Crear puntos de recogida seguros y accesibles para la distribución de medicación.

- **Prevención de Desabastecimiento:**
  - Evitar posibles interrupciones en el suministro de medicación que podrían agravar las condiciones de salud mental de las personas afectadas.
  - **Colaboración con Autoridades Sanitarias:** Trabajar conjuntamente con instituciones sanitarias para asegurar la disponibilidad de medicamentos.

2. **Cobertura de Necesidades Básicas:**
   - **Alimentos, Agua, Luz e Higiene:**
     - Asegurar que las personas atendidas tienen acceso a suministros básicos, al igual que el resto de la población afectada.
     - **Acciones Implementadas:**
       - **Distribución de Suministros:** Coordinación con entidades y organizaciones para la entrega de alimentos, agua potable y kits de higiene.
       - **Restablecimiento de Servicios:** Abogar por la pronta restitución de servicios de electricidad y agua en las zonas afectadas.
3. **Establecimiento de un Sistema de Transporte Público Sustitutivo:**
   - **Sustitución Temporal del Servicio de Metrovalencia:**

- Debido a la interrupción del servicio de Metrovalencia, es necesario establecer un sistema de transporte público alternativo.
- **Requerimientos Específicos:**
  - **Recorridos Similares a las Líneas Habituales:** Las lanzaderas de autobuses deben tener rutas lo más fieles posible a las líneas de Metrovalencia para facilitar el acceso a los centros.
  - **Facilitar Transbordos:** Optimizar las conexiones entre diferentes líneas y medios de transporte.

- **Impacto en Usuarios:**
  - **Dificultades de Acceso:** Personas usuarias que, aunque no están en zonas directamente afectadas, no pueden acceder a sus centros debido a las limitaciones en el transporte.
  - **Necesidad de Soluciones Inmediatas:** Garantizar que los usuarios puedan retomar sus rutinas y acceder a los servicios de apoyo y tratamiento.

Necesidades a Medio y Largo Plazo

1. **Espacios para Retomar Actividades Habituales:**
   - **Rehabilitación y Disponibilidad de Locales:**
     - Se requerirán espacios adecuados para reanudar las actividades que se venían realizando antes de la DANA.
     - **Situaciones Específicas:**
       - **Espacios Dañados:** Algunos locales han sufrido daños y necesitan reparaciones antes de poder ser utilizados nuevamente.
       - **Entidades sin Local Propio:** Organizaciones que no cuentan con un espacio propio necesitarán apoyo para encontrar lugares donde mantener sus actividades.

- **Acciones Propuestas:**
  - **Colaboración Interinstitucional:** Trabajar con autoridades locales y regionales para identificar y habilitar espacios temporales.
  - **Apoyo de la Comunidad:** Solicitar la colaboración de otras entidades y organizaciones que puedan ceder espacios de forma temporal.

2. **Refuerzo de Plantillas y Apoyo Profesional:**
   - **Convocatoria de Subvenciones Específicas:**
     - Será necesaria la creación de subvenciones ad hoc para reforzar las plantillas de las entidades en las zonas afectadas y poblaciones limítrofes.
     - **Objetivos:**
       - **Atención Ampliada:** Aumentar la capacidad de atención para cubrir las necesidades emergentes tras la crisis inicial.
       - **Atención Integral a Familias:** Prestar apoyo a las unidades familiares completas en relación con las consecuencias de las inundaciones.
   - **Atención Psicológica y Gestión de Pérdidas:**
     - **Apoyo Psicológico Especializado:**
       - Abordar las consecuencias emocionales derivadas de las pérdidas humanas y materiales.
       - Ofrecer terapias individuales y grupales para ayudar a las personas a manejar el trauma y el estrés postraumático.
     - **Gestión de Ayudas y Trámites:**
       - Asistir a las personas en la gestión de ayudas económicas, trámites administrativos y reconstrucción de su plan de vida.
       - **Orientación Legal y Administrativa:** Facilitar información y

asesoramiento sobre recursos disponibles y procedimientos a seguir.

Conclusión

La Federación de Salud Mental Comunidad Valenciana ha actuado rápidamente para asegurar que las personas atendidas por sus entidades miembro estén localizadas y reciban el apoyo necesario.

Sin embargo, la magnitud de la crisis generada por la DANA ha revelado necesidades urgentes que requieren atención inmediata y una planificación estratégica a medio y largo plazo.

Es esencial:

- **Garantizar el Acceso a Medicación y Necesidades Básicas:** Implementar medidas que aseguren el suministro continuo de medicamentos y la cobertura de necesidades básicas para prevenir un deterioro en la salud mental de los afectados.
- **Restablecer y Mejorar el Transporte Público:** Establecer sistemas de transporte que permitan a los usuarios acceder a los centros y servicios esenciales, minimizando las interrupciones en sus rutinas y tratamientos.
- **Proporcionar Espacios Adecuados para Actividades:** Facilitar la rehabilitación de locales dañados y proveer espacios para que las entidades puedan continuar con sus actividades de apoyo y atención.
- **Refuerzo de Recursos Humanos y Financieros:** A través de subvenciones específicas, aumentar la capacidad de las entidades para atender las necesidades emergentes, proporcionando apoyo psicológico y asistiendo en la gestión de ayudas y trámites.

La colaboración entre autoridades, entidades sociales y la comunidad es crucial para abordar estas necesidades de manera efectiva.

Es necesario un compromiso sostenido para asegurar que las personas con problemas de salud mental puedan superar los desafíos actuales y reconstruir sus vidas con el apoyo y recursos adecuados.

3.4. FESORD Comunidad Valenciana (Personas Sordas)

La Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD CV) ha llevado a cabo una labor exhaustiva para identificar y atender a las personas sordas afectadas por la DANA.

A continuación, se detallan los principales daños y cuestiones detectadas:

1. **Número de Personas Afectadas**
    - **Personas Sordas en Zonas Afectadas:** Se ha identificado que hay 450 personas sordas residiendo en las zonas impactadas por la DANA.
    - **Contacto Establecido:** Hasta el momento, se ha logrado contactar con aproximadamente 60 de ellas.
    - **Afectaciones Materiales:** Todas las personas contactadas han sufrido afectaciones materiales en mayor o menor medida.
    - **Fallecimientos:** Afortunadamente, no se han registrado fallecimientos entre las personas sordas atendidas.
2. **Dificultades en la Localización y Comunicación**
    - **Falta de Conexión a Internet y Dispositivos:** Muchas personas sordas carecen de conexión a internet o han perdido sus dispositivos, lo que dificulta enormemente establecer comunicación.
    - **Imposibilidad de Localización:** En algunos casos, las personas no pueden ser localizadas, lo que obliga al personal de FESORD a desplazarse físicamente a los lugares para intentar contactarlas.
    - **Esfuerzo Presencial:** La tarea de localizar a todas las personas sordas afectadas es ardua y requiere un esfuerzo significativo, debido a las barreras de comunicación y accesibilidad.
3. **Acciones Implementadas por FESORD CV**
    - **Habilitación de Número de Teléfono para Atención en Lengua de Signos:**

- **Número de Contacto:** Se ha habilitado el número **605 573 852** para ofrecer atención en lengua de signos.
- **Servicios Ofrecidos:**
  - Atención psicológica.
  - Gestión de necesidades básicas.
  - Gestión de recursos y ayudas relacionadas con la DANA.

- **Botón DANA a través de SVIsual:**
  - **Video Interpretación para Gestiones Telefónicas:** Se ha implementado el servicio de video interpretación a través de SVIsual, facilitando las gestiones telefónicas para las personas sordas.
- **Servicio Prioritario de Intérpretes de Lengua de Signos:**
  - **Atención a Temas Relacionados con la DANA:** Se está prestando el servicio de intérprete de lengua de signos de manera prioritaria para todo lo relacionado con la DANA.
  - **Adaptación de Información:** Se está adaptando toda la información relevante a la lengua de signos para asegurar que llegue a todas las personas sordas.
- **Red de Voluntarios y Movimiento Asociativo:**
  - **Formación de una Red de Voluntariado:** Se ha conformado una red de voluntarios y voluntarias, en colaboración con el movimiento asociativo.
  - **Objetivos:**
    - Atender y apoyar a todas las personas sordas afectadas.
    - Apoyar en general en los municipios afectados.

4. **Necesidades y Desafíos Identificados**

- **Barreras de Comunicación:**

- **Falta de Acceso a Información:** La ausencia de conexión a internet y dispositivos dificulta que las personas sordas accedan a información vital sobre la situación y las ayudas disponibles.
- **Necesidad de Información Accesible:** Es crucial adaptar y difundir la información en lengua de signos para garantizar la accesibilidad.

- **Dificultad en la Localización de Personas:**
  - **Esfuerzo Presencial Necesario:** Debido a las limitaciones en la comunicación, es necesario desplazarse físicamente para localizar y asistir a las personas sordas, lo que consume tiempo y recursos.
- **Apoyo Psicológico y Gestión de Necesidades Básicas:**
  - **Impacto Emocional:** Las personas sordas pueden experimentar estrés y ansiedad adicionales debido a las barreras de comunicación y la situación de emergencia.
  - **Necesidad de Apoyo Personalizado:** Es esencial proporcionar apoyo psicológico y asistencia en la gestión de necesidades básicas.

5. **Recomendaciones y Acciones Futuras**
   - **Refuerzo de los Recursos de Comunicación:**
     - **Provisión de Dispositivos y Conexión:** Facilitar el acceso a dispositivos y conexión a internet para las personas sordas afectadas.
     - **Difusión Ampliada de Información:** Continuar adaptando y difundiendo información en lengua de signos a través de múltiples canales.
   - **Colaboración con Autoridades y Organizaciones:**
     - **Coordinación Interinstitucional:** Trabajar estrechamente con autoridades locales y regionales para mejorar la identificación y atención de las personas sordas.

- **Sensibilización sobre Necesidades Específicas:** Promover la comprensión de las necesidades particulares de las personas sordas en situaciones de emergencia.

- **Expansión de la Red de Voluntariado:**
  - **Capacitación de Voluntarios:** Formar y capacitar a más voluntarios en lengua de signos para ampliar la capacidad de respuesta.
  - **Participación Comunitaria:** Fomentar la participación de la comunidad en las labores de apoyo y asistencia.

Conclusión

FESORD Comunidad Valenciana está realizando un esfuerzo significativo para atender y apoyar a las personas sordas afectadas por la DANA.

Las barreras de comunicación y la falta de recursos tecnológicos han dificultado la localización y asistencia, pero mediante la habilitación de servicios especializados y la formación de una red de voluntariado, se están superando estos desafíos.

Es fundamental continuar apoyando estas iniciativas y garantizar que las personas sordas tengan acceso a la información, recursos y servicios necesarios.

La colaboración entre FESORD CV, las autoridades y otras organizaciones es clave para asegurar una respuesta inclusiva y efectiva que atienda las necesidades específicas de este colectivo en momentos de crisis.

3.5. FEDER Comunidad Valenciana (Personas con Enfermedades Raras)

La Federación Española de Enfermedades Raras en la Comunidad Valenciana (FEDER CV) ha llevado a cabo un análisis detallado de la situación de las personas afectadas por enfermedades poco frecuentes tras el impacto de la DANA.

A continuación, se presentan los principales daños y cuestiones detectadas:

Mapa de Entidades y Áreas Afectadas

FEDER CV cuenta actualmente con 38 entidades y un socio individual en la Comunidad Valenciana. Estas entidades se clasifican según su ubicación en relación con las zonas afectadas:

1. **Nivel 1: Entidades ubicadas en las zonas afectadas (5 entidades)**
    - **Asociación Valenciana Síndrome de Williams** (Xirivella)
    - **Fundación AHUCE** (Valencia)
    - **Fundació Per Amor a l'Art** (Albaida)
    - **Asociación de Padres de Niños y Jóvenes con Enfermedades Reumáticas de la Comunidad Valenciana**(Valencia)
    - **Alianza de Familias afectadas por Síndrome de Wolfram** (Cullera)
2. **Nivel 2: Entidades ubicadas en zonas limítrofes a las afectadas (3 entidades)**
    - **Asociación Valenciana de Enfermedad de Huntington** (Valencia)
    - **Asociación Española de Fiebre Mediterránea Familiar y Autoinflamatorios** (Rocafort)
    - **Asociación Síndrome de Noonan Comunidad Valenciana** (Valencia)
3. **Nivel 3: Entidades en la provincia de Valencia (14 entidades)**
    - Incluye asociaciones como la **Asociación Española del Síndrome de Rett**, **Asociación Valenciana Síndrome Prader Willi**, **Retina Comunidad Valenciana**, entre otras.
4. **Nivel 4: Entidades en las provincias de Castellón y Alicante (17 entidades)**

- Incluye asociaciones como la **Asociación de Esclerodermia de Castellón**, **Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad Sense Barreres de Petrer**, **Asociación ADIBI**, entre otras.

Necesidades Actualmente Detectadas

No se han reportado fallecimientos de personas afectadas por enfermedades raras o miembros del tejido asociativo de FEDER CV. Sin embargo, se han identificado varias necesidades prioritarias:

1. **Dificultad para el Acceso a las Terapias**
   - **Interrupción de Terapias Rehabilitadoras:** Las familias enfrentan dificultades para acceder a terapias esenciales debido a la falta de equipamiento adecuado o porque las zonas están inhabilitadas.
   - **Necesidad de Garantizar el Mantenimiento de Terapias:** Es crucial asegurar que las personas puedan continuar con sus tratamientos rehabilitadores, imprescindibles para su bienestar y calidad de vida.
2. **Acompañamiento a Menores y Personas con Discapacidad Severa**
   - **Cuidadores Afectados:** Las familias, que a menudo son los cuidadores principales, están ocupadas en labores de limpieza y desescombro, lo que les impide atender adecuadamente a menores o personas con discapacidad severa.
   - **Necesidad de Apoyo en el Cuidado:** Se requiere asistencia para el cuidado de estas personas mientras las familias gestionan las consecuencias de la DANA.
3. **Pérdida de Productos Ortoprotésicos**
   - **Equipamiento Esencial Perdido:** Muchas familias han perdido productos ortoprotésicos básicos, fundamentales para la movilidad y autonomía de las personas afectadas.
   - **Necesidad de Reposición Urgente:** Es imprescindible reemplazar estos productos para evitar un deterioro en la salud y calidad de vida de los afectados.

4. **Dificultades de Acceso y Movilidad**
    - **Acceso a Viviendas y Entidades:** Hay dificultades para acceder a las viviendas habituales y a las sedes de las entidades, agravadas en personas con movilidad reducida o discapacidad.
    - **Necesidad de Facilitar la Movilidad:** Se requiere apoyo para restablecer el acceso seguro a viviendas y centros de atención.

Personas Afectadas Detectadas

FEDER CV se encuentra en una fase de mapeo para identificar a las personas con enfermedades raras afectadas directamente por la DANA.

Se sabe que hay familias en situación de extrema vulnerabilidad, con patologías severas, que han sido impactadas por el desastre.

Estrategia de Actuación de FEDER CV

Para abordar las necesidades identificadas, FEDER CV ha establecido una estrategia que abarca diversas áreas:

1. **Atención Directa**
    - **Contacto con Personas Afectadas:** A través de los servicios de atención directa, se está contactando con personas individuales identificadas por las entidades o detectadas por otros medios.
    - **Coordinación Institucional:** Se mantiene comunicación directa con la Dirección General de Personas con Discapacidad, la Consellería de Sanidad, la Consellería de Servicios Sociales y los servicios municipales de los ayuntamientos afectados.
    - **Información y Recursos:** Se ha creado un espacio en la web de FEDER para organizar y facilitar el acceso a información y recursos para las familias afectadas.
    - **Apoyo en Trámites de Ayudas:** Se brinda asesoramiento en la tramitación de ayudas directas para paliar pérdidas de bienes de primera necesidad.

- **Monitorización Continua:** Se realiza un seguimiento diario de las consultas y necesidades relacionadas con la DANA.

2. **Fortalecimiento y Cohesión**
   - **Comunicación con Entidades Asociadas:** Se ha enviado una comunicación a todas las entidades en la Comunidad Valenciana, ofreciendo apoyo y solicitando información sobre necesidades.
   - **Flexibilidad en Procesos de Ayudas:** Se han adaptado los procesos de justificación y tramitación de ayudas para facilitar el acceso a recursos en este contexto de emergencia.
   - **Fondos de Ayuda Específicos:**
     - **Fondo de Emergencia:** Se creará un fondo específico para familias afectadas.
     - **Fondos FEDER:** Se abrirá una línea específica para apoyar la sostenibilidad de las entidades afectadas.
     - **Criterios de Vulnerabilidad:** Se considerará la inclusión de criterios que otorguen mayor puntuación a entidades afectadas en futuras convocatorias de ayudas.
3. **Funcionamiento Eficaz y Estrategia**
   - **Trabajo con Alianzas:**
     - **CERMI CV:** Participación en el comité de crisis del CERMI CV.
     - **Plataforma de Organizaciones de Pacientes:** Coordinación para unificar respuestas y evitar duplicidades.
     - **Farmaindustria:** Colaboración para garantizar el suministro de medicamentos y continuidad de ensayos clínicos en las zonas afectadas.
   - **Comunicación Corporativa:**
     - **Estrategia de Comunicación:** Enfoque en la emergencia de la DANA, minimizando otras comunicaciones.

- **Espacio Web y Redes Sociales:** Creación de una sección específica en la web y focalización de mensajes en redes sociales para orientar y apoyar a las familias damnificadas.

4. **Transformación Social**
   - **Suspensión del Foro Sociosanitario de la Comunidad Valenciana:** Previsto para el 20 de noviembre, ha sido cancelado para centrar esfuerzos en la atención a la emergencia.
5. **Sostenibilidad**
   - **Plan de Personas:** Aplicación de medidas de teletrabajo y flexibilidad para el personal de FEDER, adaptándose a las circunstancias particulares.
   - **Financiación Específica:** Se trabajará en la obtención de financiación específica para personas afectadas, en colaboración con alianzas y organizaciones.

Conclusión

FEDER Comunidad Valenciana está implementando una estrategia integral para atender las necesidades de las personas con enfermedades raras afectadas por la DANA. Las acciones se centran en:

- **Atención Personalizada:** Contacto directo con las familias afectadas para ofrecer apoyo y recursos.
- **Coordinación Institucional y Alianzas:** Trabajo conjunto con autoridades y otras organizaciones para maximizar el impacto de las acciones.
- **Apoyo Económico y Logístico:** Establecimiento de fondos de ayuda y flexibilización de procesos para facilitar el acceso a recursos.
- **Comunicación y Sensibilización:** Difusión de información relevante y orientación a través de canales oficiales y redes sociales.

Es esencial continuar con estas acciones y reforzar la colaboración entre entidades, autoridades y la sociedad civil para asegurar que las personas con enfermedades raras reciban el apoyo necesario.

La atención a las necesidades específicas de este colectivo es crucial para garantizar su bienestar y calidad de vida en el contexto de esta emergencia

3.6. (IMPULSA IGUALDAD Comunidad Valenciana) / Personas con Discapacidad Física

IMPULSA IGUALDAD Comunidad Valenciana, a través de las asociaciones que la conforman, ha realizado un mapeo de necesidades entre sus asociados tras la DANA del 29 de octubre de 2024. Las entidades involucradas son:

- **ASPAYM Comunidad Valenciana**
- **Asociación de Mujeres con Discapacidad XARXA**

A continuación, se detallan los principales daños, necesidades y acciones detectadas por cada entidad.

1. Asociación de Mujeres con Discapacidad XARXA

La Asociación de Mujeres con Discapacidad XARXA ha identificado las siguientes situaciones y necesidades:

- **Número de Mujeres Afectadas:**
    - La asociación cuenta con **183 mujeres con discapacidad** ubicadas en todas las poblaciones afectadas por la DANA.
    - Se ha confirmado que **todas están con vida**. Este seguimiento se realizó mediante llamadas telefónicas.
- **Métodos de Contacto:**
    - Para aquellas mujeres que no pudieron ser contactadas por teléfono, se utilizaron dos vías alternativas:
        - **Aplicación Ayudaterreta:** Se obtuvieron números de vecinos a través de esta aplicación para establecer contacto.
        - **Colaboración con Policía Local:** Un policía local de Valencia, del barrio de Ruzafa, llamado Miguel, colaboró en la localización presencial de las mujeres

durante las labores de limpieza en las localidades afectadas.

- **Atención Psicológica:**
  - La psicóloga de la asociación, **Elena Rubio**, ha brindado apoyo emocional y atención individualizada por teléfono a las mujeres que, debido a su discapacidad o al estrés vivido, necesitaban asistencia psicológica.
- **Acceso a Información:**
  - El documento "Ayuda DANA" creado por CERMI CV y actualizado constantemente ha sido una herramienta vital para proporcionar información en las llamadas recibidas.
- **Necesidades en Poblaciones Fuera de la Zona 0:**
  - Mujeres con discapacidad en poblaciones como Monserrat, Alginet, Algemesí, Llombai, Carlet y Alcudia también se vieron afectadas en sus necesidades básicas, las cuales han sido ya solucionadas.
- **Acciones de Personal de la Asociación:**
  - **Técnica Residente en Picanya:**
    - Una técnica de la asociación, residente en Picanya, no ha podido trasladarse a su centro de trabajo ni teletrabajar debido a la falta de conexión a internet.
    - Está colaborando en un punto de distribución en Picanya, actuando como nexo para difundir información y ayudar en áreas donde la asociación no puede estar presencialmente.
  - **Coordinadora Gela Duart:**
    - La coordinadora ha realizado labores de transporte de alimentos, agua y otros suministros a las zonas más alejadas de la zona 0 que también requerían ayuda.
    - Estas acciones han beneficiado a poblaciones mencionadas anteriormente.

- **Contacto para Mayor Información:**
  - Se invita a contactar a **Gela Duart**, encargada de coordinar estas actividades y quien puede brindar información más detallada sobre las necesidades y acciones.

2. ASPAYM Comunidad Valenciana

ASPAYM Comunidad Valenciana ha llevado a cabo las siguientes acciones y ha identificado las necesidades siguientes:

- **Contacto con Usuarios:**
  - Se ha contactado vía correo electrónico y telefónico con **67 usuarios** residentes en los pueblos afectados.
  - Se ha obtenido respuesta de **36 personas**, continuando el contacto con los **31 restantes**.
- **Situación de los Usuarios Contactados:**
  - **16 personas** no presentan daños.
  - **3 personas** se encuentran en situación de **siniestro total**, habiendo perdido completamente sus viviendas. En dos casos también perdieron sus vehículos y están por definir las pérdidas en material ortoprotésico.
  - **8 coches adaptados** han sido declarados siniestro total.
  - **4 ascensores** están averiados, afectando la accesibilidad en sus viviendas.
- **Pérdidas de Material Ortoprotésico:**
  - **4 handbikes** (bicicletas manuales adaptadas).
  - **3 sillas de ruedas manuales ligeras**, una de ellas con elevador de pierna.
  - **1 cama eléctrica**, esencial para la movilidad y comodidad de los usuarios.
  - **1 grúa de transferencia**, utilizada para movilizar a personas con movilidad reducida.
  - **1 silla de baño**, necesaria para la higiene personal de los usuarios.

- **1 cojín antiescaras**, fundamental para prevenir lesiones en personas que pasan mucho tiempo sentadas.

- **Necesidades Adicionales:**
  - Se está en proceso de definir otras pérdidas y necesidades, especialmente en los casos de siniestro total.
  - Se continúa el contacto con los usuarios restantes para identificar más afectaciones y requerimientos.

Conclusión

IMPULSA IGUALDAD Comunidad Valenciana, a través de sus asociaciones miembro, ha realizado un esfuerzo significativo para evaluar y atender las necesidades de sus asociados tras la DANA. Las acciones emprendidas incluyen:

- **Contacto Directo y Seguimiento Personalizado:**
  - Establecimiento de comunicación con personas afectadas para verificar su estado y necesidades.
  - Uso de métodos alternativos y colaboración con autoridades locales para localizar a quienes no pudieron ser contactados inicialmente.
- **Apoyo Psicológico y Emocional:**
  - Provisión de atención psicológica por parte de profesionales especializados para ayudar a las personas a manejar el estrés y el impacto emocional de la crisis.
- **Distribución de Suministros y Apoyo Logístico:**
  - Transporte y entrega de alimentos, agua y otros suministros básicos a las zonas afectadas, incluyendo áreas más alejadas de la zona 0.
- **Identificación de Pérdidas Materiales y Necesidades Específicas:**
  - Registro detallado de pérdidas en viviendas, vehículos y material ortoprotésico.
  - Detección de necesidades urgentes como reparación de ascensores y reposición de equipos esenciales para la movilidad y autonomía.

Es esencial que se brinde apoyo inmediato y continuo para cubrir las necesidades identificadas. Las pérdidas de viviendas, vehículos adaptados y material ortoprotésico afectan directamente la calidad de vida y autonomía de las personas con discapacidad. Además, el apoyo emocional y psicológico es crucial para ayudar a los afectados a superar el trauma y las dificultades derivadas de la DANA.

La colaboración entre las asociaciones, autoridades y otras entidades es fundamental para coordinar esfuerzos y recursos que permitan una recuperación eficaz y sostenible. Se recomienda:

- **Reposición y Reparación de Equipos:** Facilitar el acceso a ayudas y recursos para la reposición de material ortoprotésico y reparación de ascensores y vehículos adaptados.
- **Apoyo Económico y Asistencia en Trámites:** Proporcionar asesoramiento y asistencia en la gestión de ayudas económicas y trámites administrativos para reconstrucción y recuperación.
- **Fortalecimiento de Redes de Apoyo:** Continuar con la movilización de voluntarios y colaboración con autoridades locales para llegar a todas las personas afectadas, especialmente aquellas con dificultades de comunicación o movilidad.

IMPULSA IGUALDAD CV seguirá trabajando para garantizar que las necesidades de las personas con discapacidad física y mujeres con discapacidad sean atendidas, promoviendo su bienestar, autonomía y plena inclusión en la sociedad tras esta situación de emergencia.

3.7. (COCEMFE Comunidad Valenciana) Personas con Discapacidad Física y Orgánica

COCEMFE Comunidad Valenciana ha elaborado un informe detallado para documentar la situación de las personas con discapacidad física y orgánica y de sus asociaciones tras la DANA que afectó a 69 localidades de la provincia de Valencia.

A continuación, se presentan los principales daños, necesidades detectadas y acciones emprendidas por el movimiento COCEMFE en la Comunidad Valenciana.

1. Situación Actual y Acciones Inmediatas

COCEMFE Comunidad Valenciana, en coordinación con COCEMFE nacional y las federaciones provinciales de Castellón, Valencia y Alicante, ha llevado a cabo diversas acciones para atender las necesidades emergentes de las personas con discapacidad física y orgánica afectadas por la DANA.

a) Coordinación y Comunicación

- **COCEMFE Nacional:**
    - Coordinación con COCEMFE Comunidad Valenciana para canalizar las ofertas de ayuda y difundir información de interés.
    - Participación en reuniones con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para proponer medidas relacionadas con el Ingreso Mínimo Vital (IMV), incluyendo:
        - Flexibilización de ayudas para nuevas personas beneficiarias afectadas por la DANA.
        - Agilización de la tramitación de ayudas de urgencia.
        - Paralización de procedimientos de reintegro en marcha.
        - Creación de puntos físicos de atención accesibles debido a la brecha digital y falta de medios.
        - Articulación de otras ayudas directas.
- **COCEMFE Comunidad Valenciana:**
    - Coordinación con COCEMFE nacional y las federaciones territoriales, especialmente con COCEMFE Valencia.
    - Asistencia a reuniones de coordinación con CERMI Comunidad Valenciana.
    - Gestión de la comunicación externa en colaboración con COCEMFE Valencia, incluyendo:
        - Atención a medios de comunicación para visibilizar problemáticas y necesidades.
        - Elaboración de notas de prensa y gestión de redes sociales con información de interés.

- Difusión de servicios de otras entidades que puedan ser útiles para las personas con discapacidad, como teléfonos habilitados por Cruz Roja para la gestión de medicamentos y localización de farmacias en funcionamiento.

2. Daños y Necesidades Detectadas

Asociaciones Afectadas:

- **Sedes y Operatividad:**
  - Seis asociaciones ubicadas en la zona afectada, con un total de cinco sedes.
  - Las personas responsables de las asociaciones no han podido acceder a sus sedes debido a las dificultades añadidas por la movilidad reducida y el estado de las calles.
  - Desconocimiento de los daños materiales sufridos en las sedes y en los servicios ofrecidos.
- **Comunicación y Contacto:**
  - Las asociaciones no han podido realizar llamadas a sus personas asociadas, pero comunican que no ha habido pérdidas humanas.
  - Se desconoce cuántas personas asociadas han podido sufrir daños materiales en sus viviendas, vehículos o negocios.

Personas con Discapacidad Física y Orgánica:

- **Restricciones de Movilidad:**
  - Las restricciones de circulación, que aún se mantienen, han impedido los desplazamientos de muchas personas, permaneciendo en sus casas, en algunos casos sin posibilidad de salir y sin su material de movilidad como sillas de ruedas o andadores.
- **Solicitudes de Ayuda:**
  - Hasta la fecha, se han recibido ocho solicitudes de ayuda relacionadas con material ortoprotésico, como sillas de ruedas manuales y eléctricas, y andadores en poblaciones como Picanya o Alfafar.

- Solicitud de suministro de medicación para un miembro de la Asociación de Fibrosis Quística en el municipio de Chiva.

3. Acciones Implementadas por COCEMFE Comunidad Valenciana

a) Servicios Específicos por la DANA

- **Mapeo de Necesidades:**
  - Realización de un mapeo de necesidades sobre las asociaciones y las personas con discapacidad en la zona afectada.
  - Contraste de este mapeo con el punto de recogida de ayudas para dar una respuesta concreta a las personas afectadas.
- **Circuito Oficial de Reintegración de Material Ortoprotésico:**
  - Participación en la recogida de información sobre personas con discapacidad que hayan perdido material ortoprotésico con prescripción médica.
  - Coordinación con CERMI Comunidad Valenciana y la Conselleria de Sanidad para agilizar la prescripción y reposición de este material.
- **Punto de Recogida de Ayudas:**
  - Establecimiento de un punto de recogida en la sede de COCEMFE Valencia, ubicada en la calle Torres número 12, bajo izquierda, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
  - Recepción de 29 ofrecimientos de ayuda, incluyendo donaciones de sillas de ruedas eléctricas y manuales, andadores, bastones y dispensadores de insulina.
  - Ofrecimientos voluntarios de servicios de transporte, apoyo psicológico gratuito, reparaciones de sillas de ruedas y alojamiento para personas con movilidad reducida.

- **Atención Psicológica:**
    - El servicio de atención psicológica está saturado debido a un aumento en la demanda de personas de las zonas afectadas.
    - Se realizan derivaciones a servicios psicológicos especializados habilitados por otras entidades, colegios profesionales y asociaciones.

b) Servicios Ordinarios

- **Transporte Adaptado:**
    - El servicio de transporte adaptado, formado por dos furgonetas y dos conductores, se realiza con relativa normalidad, aunque presenta las siguientes incidencias:
        - Retrasos debido a las retenciones de tráfico en los accesos a la ciudad de Valencia.
        - Cancelaciones de servicios relacionados con instalaciones que permanecen cerradas por la DANA, como centros deportivos.
        - Imposibilidad de atender peticiones de traslados concretos adicionales debido a la saturación del servicio.
- **Ayuda a Domicilio:**
    - Los proyectos de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y personas con gran discapacidad presentan las siguientes incidencias:
        - Dos auxiliares en las zonas afectadas no pueden desplazarse.
        - Las auxiliares que pueden desplazarse llegan tarde a los servicios debido al caos en el transporte público.
        - Se han abierto procesos de selección para cubrir la falta de personal.
- **Empleo:**
    - Se siguen realizando los proyectos de inclusión laboral, aunque se reciben cancelaciones de citas por parte de

personas con discapacidad que viven en las zonas afectadas.

- Se reciben ofertas laborales relacionadas con labores de limpieza en las zonas afectadas.

c) Otras Acciones

- **Donaciones y Recursos:**
  - COCEMFE Comunidad Valenciana ha donado 3.000 mascarillas no caducadas a COCEMFE Valencia.
  - El servicio de Accesibilidad está elaborando un documento preliminar de propuestas en la materia para la fase de reconstrucción.
- **Servicios Disponibles:**
  - COCEMFE Comunidad Valenciana pone a disposición de las personas con discapacidad, ayuntamientos, empresas y centros educativos afectados por la DANA los siguientes servicios:
    - Servicio de Asesoramiento Jurídico.
    - Servicio de Accesibilidad.
    - Servicio de Educación Inclusiva.
    - Servicio de Comunicación.

4. Acciones de las Federaciones Provinciales

a) COCEMFE Castellón:

- Coordinación con COCEMFE Comunidad Valenciana y COCEMFE Valencia para poner a disposición sus servicios durante los fines de semana, incluyendo:
  - Doce furgonetas de transporte adaptado.
  - Cuatro psicólogos.
- Colaboración con una residencia de Picanya para llevar cuatro sillas de ruedas y un andador.

b) COCEMFE Alicante:

- Coordinación con COCEMFE Comunidad Valenciana y COCEMFE Valencia para ofrecer sus servicios.

- Puesta a disposición de la Generalitat de una plaza libre en el Centro de Atención Integral para personas en situación de gran dependencia.
- Disponibilidad de productos del banco de ayudas técnicas.
- Colaboración con Alicante Gastronómica para hacer llegar comida a las personas afectadas.

5. Necesidades y Recomendaciones

- **Reforzamiento de Servicios de Apoyo:**
  - Incrementar los recursos destinados a la atención psicológica para hacer frente al aumento de la demanda.
  - Agilizar los procesos de selección y contratación de personal para los servicios de ayuda a domicilio.
- **Reposición de Material Ortoprotésico:**
  - Acelerar la prescripción y entrega de material ortoprotésico perdido por las personas afectadas.
  - Facilitar el acceso a ayudas económicas y recursos para la reposición de equipamiento esencial.
- **Mejora de la Movilidad y Accesibilidad:**
  - Implementar medidas para mejorar la circulación y reducir las retenciones de tráfico, permitiendo un mejor funcionamiento de los servicios de transporte adaptado.
  - Asegurar que las vías y accesos sean transitables para personas con movilidad reducida.
- **Coordinación Interinstitucional:**
  - Fortalecer la colaboración entre COCEMFE, las autoridades y otras entidades para maximizar la eficiencia en la respuesta a la emergencia.
  - Compartir información actualizada sobre necesidades y recursos disponibles.

Conclusión

COCEMFE Comunidad Valenciana ha desplegado una serie de acciones coordinadas para atender las necesidades de las personas con discapacidad física y orgánica afectadas por la DANA.

A través de la movilización de recursos, la coordinación interinstitucional y la puesta en marcha de servicios específicos, se busca mitigar el impacto de la emergencia en este colectivo vulnerable.

Es fundamental continuar con estos esfuerzos, prestando especial atención a:

- **Atención Integral y Personalizada:** Garantizar que las personas afectadas reciban el apoyo necesario en términos de movilidad, equipamiento, atención psicológica y asistencia en el hogar.
- **Reforzamiento de Recursos Humanos y Materiales:** Asegurar la disponibilidad de personal y equipamiento para mantener y ampliar los servicios esenciales.
- **Colaboración y Comunicación Efectiva:** Mantener una comunicación fluida entre las diferentes entidades y con las personas afectadas para identificar necesidades emergentes y coordinar respuestas eficientes.

La respuesta a esta emergencia debe ser sostenida y adaptada a las necesidades cambiantes de las personas con discapacidad física y orgánica, garantizando su bienestar y promoviendo su inclusión plena en la sociedad durante y después de la fase de recuperación.

3.8. (ONCE Comunidad Valenciana) Personas con Discapacidad Visual

La ONCE Comunidad Valenciana ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de las necesidades y afectaciones en las personas con discapacidad visual tras la DANA del 29 de octubre. Los principales daños y cuestiones detectadas son los siguientes:

1. **Personas Afiliadas**
    - **Residencia en Zona Afectada:** En la zona más afectada residen 954 personas afiliadas a la ONCE.
    - **Contacto y Necesidades Inmediatas:** Se ha logrado contactar con 720 de ellas. De estas, 14 han necesitado asistencia urgente y 15 han requerido asistencia no urgente.

- **Afectaciones Diversas:** El resto ha sufrido afectaciones de diversa índole, incluyendo daños en viviendas y pérdida de vehículos. Además, han enfrentado problemas derivados de la falta de suministros básicos como agua, gas y electricidad.
- **Seguimiento Continuo:** El Departamento de Servicios Sociales y los colaboradores siguen intentando contactar con las personas restantes y realizan un seguimiento de la atención que requieren.

2. **Alumnos y Alumnas**

- **Estudiantes Afectados:** Hay 62 estudiantes que reciben apoyo de la ONCE y residen en la zona afectada.
- **Contacto y Evaluación de Daños:** Se ha contactado con 50 de ellos, constatando que han sufrido daños de diversa consideración.
- **Atención Educativa y Emocional:** El equipo de profesores continúa realizando labores de localización y atención, brindando apoyo para reanudar sus actividades educativas y ofrecer acompañamiento emocional.

3. **Trabajadores y Trabajadoras de la ONCE**

- **Agentes Vendedores Afectados:**
  - **Incidencias Laborales:** Más de 300 agentes vendedores han presentado incidencias significativas que les han impedido desempeñar su trabajo.
  - **Interrupción de Actividades:** Aproximadamente 200 de ellos han tenido que dejar temporalmente sus tareas.
  - **Reubicación Laboral:** Los equipos de la Red de Ventas están trabajando en la reubicación de estos trabajadores para minimizar el impacto en sus ingresos y asegurar la continuidad del servicio.
- **Pérdidas Materiales:**
  - **Equipamiento y Vehículos:** Se han constatado numerosas pérdidas materiales, incluyendo

vehículos y equipamiento utilizado para la venta de productos de la ONCE.

- **Personal de Oficinas y Departamentos Técnicos:**
  - **Daños en Viviendas y Bienes Personales:** Los empleados de oficinas, profesionales y técnicos de diversos departamentos han sufrido daños en sus viviendas y pérdidas de vehículos y otros bienes materiales.

4. **Daños Personales**
   - **Fallecimientos Registrados:**
     - **Trabajador de Ilunion:** Lamentablemente, se ha registrado el fallecimiento de un trabajador de Ilunion, empresa perteneciente al Grupo Social ONCE.
     - **Personas Afiliadas:** También se reporta el fallecimiento de una persona afiliada y su esposa, quien también tenía discapacidad. Estos hechos reflejan la gravedad de la situación y el impacto directo en la comunidad de personas con discapacidad visual.

5. **Acciones y Necesidades Identificadas**
   - **Asistencia Urgente y Seguimiento Personalizado:**
     - **Continuidad en la Atención:** Es vital mantener el contacto y apoyo a las personas afiliadas y estudiantes afectados, garantizando que reciban la asistencia necesaria tanto urgente como no urgente.
   - **Reubicación y Soporte Laboral:**
     - **Agentes Vendedores:** Se requiere acelerar la reubicación de los agentes vendedores afectados para que puedan retomar sus actividades laborales y minimizar las pérdidas económicas.
     - **Empleados de Oficinas y Técnicos:** Brindar apoyo para la recuperación de sus bienes y facilitar condiciones que les permitan continuar con sus funciones.

- **Reposición de Equipamiento y Vehículos:**
  - **Movilidad y Operatividad:** Se precisa apoyo para la reposición de vehículos y equipamiento perdido, esencial para la movilidad y desempeño laboral de los trabajadores de la ONCE.
- **Apoyo Psicológico y Emocional:**
  - **Acompañamiento Profesional:** La comunidad ha sufrido pérdidas humanas significativas, por lo que es fundamental proporcionar apoyo psicológico a las familias y compañeros afectados.
- **Recursos Económicos para la Recuperación:**
  - **Fondo de Ayuda:** El Grupo Social ONCE ha abierto una cuenta bancaria para recaudar fondos destinados a cubrir los gastos derivados de los efectos negativos de la DANA en personas afiliadas, trabajadores y su entorno más cercano.
- **Continuidad de Servicios Sociales:**
  - **Atención Integral:** Los equipos de la Delegación Territorial de la ONCE en la Comunidad Valenciana continúan trabajando para prestar y gestionar la atención requerida por las personas vinculadas al Grupo Social ONCE, a pesar de las dificultades actuales.

Conclusión

La ONCE Comunidad Valenciana enfrenta desafíos significativos en la atención y soporte a las personas con discapacidad visual afectadas por la DANA. Las pérdidas humanas y materiales han sido considerables, impactando no solo a los afiliados y estudiantes, sino también al personal y las operaciones de la organización.

Es esencial brindar apoyo inmediato y sostenido para atender las necesidades identificadas, incluyendo asistencia urgente, reubicación laboral, reposición de equipamiento y apoyo emocional. La colaboración con autoridades, otras entidades del CERMI CV y la sociedad en general será crucial para superar esta crisis y garantizar que las personas con discapacidad visual puedan recuperar su calidad de vida y autonomía.

La situación subraya la importancia de implementar medidas específicas para las personas con discapacidad visual en los planes de emergencia y respuesta ante desastres naturales, asegurando que sus necesidades particulares sean consideradas y atendidas adecuadamente.

3.9. (HELIX Comunidad Valenciana) Personas con Discapacidad Auditiva

HELIX Comunidad Valenciana, junto con las asociaciones que la conforman, ha implementado una serie de acciones para atender a las personas con discapacidad auditiva afectadas por la DANA. Los principales daños y cuestiones detectadas son:

1. **Contacto y Evaluación de Necesidades**
    - **Comunicación Proactiva:**
        - Se realizaron llamadas a todos los asociados residentes en las zonas afectadas para verificar su bienestar y conocer sus necesidades más urgentes.
        - Este contacto inicial fue fundamental para coordinar una respuesta efectiva a las emergencias y priorizar las acciones.
    - **Difusión de Información:**
        - Se creó un grupo de WhatsApp específico para facilitar la comunicación rápida y efectiva entre los asociados.
        - Se utilizaron las redes sociales y otros medios digitales para difundir información relevante y actualizada sobre recursos y ayudas disponibles.
    - **Información Pública y Colaboración Institucional:**
        - Se difundieron mensajes en las pantallas de los autobuses de la EMT, ampliando el alcance de la información a la comunidad en general.
        - Se enviaron correos electrónicos masivos a servicios sociales, informando sobre las ayudas que HELIX CV y ASPAS VALENCIA ofrecen.

2. **Apoyo Emocional y Orientación**
    - **Apoyo Emocional:**
        - Se brindó soporte emocional a los asociados y sus familias, ayudándoles a manejar el estrés y la ansiedad causados por la situación de emergencia.
        - Profesionales capacitados ofrecieron orientación y escucharon las preocupaciones de los afectados.
    - **Orientación sobre Recursos Locales:**
        - Se proporcionó información detallada sobre los recursos y servicios locales disponibles, facilitando el acceso a ayudas y apoyo en las zonas afectadas.
    - **Derivación a Servicios Especializados:**
        - En casos que requerían un apoyo más especializado, el equipo de HELIX CV orientó y derivó a los afectados a otros profesionales o recursos externos para asegurar una atención adecuada.
3. **Gestión de Ayudas y Recursos Materiales**
    - **Solicitud de Ayudas a FIAPAS:**
        - Se solicitó apoyo a la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) para centralizar las ayudas provenientes de entidades homólogas en todo el territorio nacional.
        - Esto permitió coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las ayudas recibidas.
    - **Recepción y Distribución de Materiales:**
        - Tras recibir ayuda desde Madrid y Alicante, se procedió a repartir el material recepcionado, que incluía:
            - **Equipamiento de Protección y Suministros Básicos:**
                - Botas de agua
                - Guantes
                - Calcetines

- Botiquines
- Mascarillas
- Gel hidroalcohólico

- **Alimentos y Agua:**
  - Reparto inicial de agua y alimentos a los afectados.

4. **Atención a Necesidades Específicas de Audición**
   - **Suministro de Pilas y Repuestos:**
     - Se gestionó con empresas audioprotésicas el suministro de pilas para prótesis auditivas y la posible reparación de dispositivos dañados.
     - Esto fue crucial para mantener la comunicación y autonomía de las personas con discapacidad auditiva.
   - **Reparto de Pilas y Recogida de Audífonos:**
     - **Reparto de Pilas:**
       - Se distribuyeron pilas para audífonos e implantes cocleares en las localidades de La Torre, Albal, Torrent y Paiporta.
     - **Recogida de Audífonos Dañados:**
       - Se recogieron audífonos dañados en Albal para su reparación o sustitución.
   - **Solicitud de Material de Implantes Estropeados:**
     - Se gestionó la solicitud y reemplazo de baterías y cargadores de implantes cocleares estropeados, particularmente en Albal.
5. **Registro y Gestión de Productos Ortoprotésicos**
   - **Registro de Solicitudes:**
     - Se está llevando un registro detallado de todas las solicitudes de las familias respecto a productos ortoprotésicos que puedan ser repuestos y

financiados por las Administraciones Públicas (AAPP).

- Esto incluye dispositivos como audífonos, implantes y otros equipos esenciales para la audición.

- **Gestión con Proveedores:**
  - Para aquellos productos no cubiertos por las AAPP, se están estableciendo acuerdos con casas audio protésicas para facilitar la reparación o sustitución de los equipos a un costo reducido o mediante donaciones.

Conclusión

HELIX Comunidad Valenciana ha desarrollado una respuesta integral para atender a las personas con discapacidad auditiva afectadas por la DANA.

Sus acciones han sido fundamentales para:

- **Restablecer la Comunicación:**
  - Al asegurar el suministro de pilas y gestionar la reparación de dispositivos auditivos, se ha facilitado que las personas con discapacidad auditiva mantengan la comunicación, vital en situaciones de emergencia.
- **Proporcionar Apoyo Emocional y Logístico:**
  - El acompañamiento emocional y la orientación han sido clave para ayudar a los afectados a enfrentar el trauma y las dificultades generadas por la DANA.
- **Coordinar Ayudas y Recursos:**
  - La colaboración con FIAPAS y otras entidades ha permitido optimizar la distribución de recursos y atender necesidades específicas del colectivo.

Es esencial continuar apoyando a HELIX CV en sus esfuerzos, reforzando la colaboración con autoridades, proveedores y otras organizaciones para garantizar que las personas con discapacidad auditiva puedan recuperar su calidad de vida y enfrentar con resiliencia las secuelas de esta emergencia.

La atención a las necesidades particulares de este colectivo es crucial para asegurar una respuesta inclusiva y efectiva ante situaciones de crisis.

3.10. (Fundación Activa Espina Bífida Comunidad Valenciana) Personas con Espina Bífida

La Fundación Activa Espina Bífida Comunidad Valenciana es una entidad dedicada al apoyo y atención de personas con espina bífida y sus familias en la Comunidad Valenciana.

Situación Actual y Acciones Inmediatas

1. **Localización y Estado de las Personas Atendidas**
    - **Personas Localizadas y Sin Daños Graves:** La Fundación ha confirmado que todas las personas con espina bífida residentes en las zonas afectadas por la DANA han sido localizadas y se encuentran en buen estado.
    - **Sin Pérdidas Humanas Reportadas:** No se han reportado fallecimientos ni lesiones graves entre las personas con espina bífida y sus familias en las áreas donde la Fundación tiene presencia.
2. **Preocupación por la Provincia de Castellón**
    - **Falta de Entidad Local en Castellón:** La Fundación Activa Espina Bífida CV es la referencia más cercana para las personas con espina bífida en Castellón, ya que en dicha provincia no existe una entidad específica que atienda a este colectivo.
    - **Necesidad de Apoyo y Seguimiento en Castellón:** La preocupación se centra en las posibles necesidades de las personas con espina bífida en Castellón afectadas por la DANA y en cómo brindarles apoyo desde la Fundación.

Impacto de la DANA en Personas con Espina Bífida y sus Familias

Aunque no se han reportado daños graves en las zonas atendidas directamente por la Fundación, es importante considerar las posibles

afectaciones que la DANA puede tener en las personas con espina bífida y sus familias, especialmente en áreas sin representación directa, como Castellón.

1. **Interrupción de Servicios de Atención y Rehabilitación**
    - **Acceso a Terapias y Tratamientos Médicos:**
        - Las inundaciones y daños en infraestructuras pueden dificultar el acceso a servicios médicos, terapias de rehabilitación y seguimiento especializado, esenciales para las personas con espina bífida.
        - La necesidad de atención continua en áreas como urología, neurología y ortopedia es crítica para prevenir complicaciones.
2. **Movilidad y Accesibilidad**
    - **Barreras Físicas Aumentadas:**
        - Las condiciones post-DANA pueden incrementar las barreras arquitectónicas, dificultando la movilidad de personas que utilizan sillas de ruedas u otros dispositivos de apoyo.
        - Los obstáculos en vías públicas y edificios pueden impedir el desplazamiento seguro y autónomo.
    - **Transporte Adaptado Afectado:**
        - Los daños en infraestructuras de transporte pueden limitar el acceso a vehículos adaptados o servicios de transporte público accesible, esenciales para asistir a citas médicas y terapias.
3. **Pérdida de Equipamiento y Ayudas Técnicas**
    - **Daños o Pérdida de Dispositivos:**
        - Las inundaciones pueden haber dañado o destruido equipamiento vital como sillas de ruedas, órtesis, sistemas de cateterización y otros dispositivos médicos.
        - La falta de estos equipos afecta directamente la salud y calidad de vida, pudiendo causar complicaciones médicas.

- **Dificultades en la Reposición:**
  - La reposición de equipamiento es costosa y puede verse retrasada por procesos administrativos, dejando a las personas sin los apoyos necesarios durante periodos críticos.

4. **Afectación Psicológica y Emocional**
   - **Estrés y Ansiedad:**
     - La situación de emergencia puede generar altos niveles de estrés y ansiedad en las personas con espina bífida y sus familias, afectando su bienestar emocional.
     - La incertidumbre y cambios en rutinas pueden ser especialmente difíciles de manejar.
   - **Necesidad de Apoyo Psicológico:**
     - Es fundamental ofrecer servicios de apoyo emocional para ayudar a sobrellevar el impacto de la crisis y prevenir problemas de salud mental.

Acciones Recomendadas y Necesidades Identificadas

1. **Evaluación y Seguimiento en la Provincia de Castellón**
   - **Mapeo de Personas Afectadas:**
     - Realizar un mapeo exhaustivo para identificar a las personas con espina bífida en Castellón y evaluar sus necesidades inmediatas.
     - Establecer contacto a través de canales accesibles y confiables.
   - **Establecer Canales de Comunicación:**
     - Facilitar líneas de comunicación directas (teléfono, correo electrónico, redes sociales) para que las personas afectadas puedan solicitar apoyo y orientación.
2. **Acceso a Servicios de Salud y Rehabilitación**
   - **Coordinación con Autoridades Sanitarias:**

- Trabajar con la Conselleria de Sanidad y servicios de salud locales para garantizar que las personas con espina bífida tengan acceso prioritario a atención médica y terapias esenciales.
- Implementar protocolos de atención domiciliaria en casos necesarios.

- **Servicios Móviles o Desplazamiento de Profesionales:**
  - Organizar equipos móviles de atención médica y rehabilitación que puedan llegar a zonas afectadas donde el acceso a centros de salud esté limitado.

3. **Reposición de Equipamiento y Ayudas Técnicas**
   - **Gestión de Ayudas y Subvenciones:**
     - Asistir a las familias en la tramitación de ayudas económicas y subvenciones para la reposición urgente de equipamiento dañado o perdido.
     - Colaborar con proveedores y fabricantes para agilizar la entrega de dispositivos esenciales.
   - **Banco de Ayudas Técnicas:**
     - Crear o utilizar bancos de préstamos de equipamiento para proveer soluciones temporales mientras se gestionan las reposiciones definitivas.
4. **Apoyo Psicológico y Emocional**
   - **Servicios de Atención Psicológica:**
     - Ofrecer líneas de atención psicológica, tanto telefónicas como presenciales, para apoyar a las personas con espina bífida y sus familias.
     - Organizar talleres o sesiones grupales para compartir experiencias y estrategias de afrontamiento.
5. **Información y Asesoramiento**
   - **Difusión de Información Útil:**

- Proporcionar información actualizada sobre recursos disponibles, procedimientos para solicitar ayudas y medidas adoptadas por las autoridades.
- Utilizar lenguaje claro y accesible para asegurar la comprensión de todos.

- **Asesoramiento Legal y Social:**
  - Ofrecer orientación en temas legales y sociales, ayudando a las familias a navegar por los trámites necesarios tras la emergencia.

6. **Mejora de la Accesibilidad y Movilidad**
   - **Rehabilitación de Infraestructuras:**
     - Instar a las autoridades locales a priorizar la reparación de vías públicas, garantizando la accesibilidad para personas con movilidad reducida.
     - Supervisar que las obras de reconstrucción cumplan con las normativas de accesibilidad.
   - **Transporte Adaptado:**
     - Gestionar servicios de transporte adaptado para facilitar el acceso a centros médicos, terapias y otras necesidades esenciales.

Colaboración y Coordinación

- **Trabajo Conjunto con CERMI CV y Otras Entidades:**
  - Colaborar estrechamente con el CERMI CV y otras organizaciones para coordinar esfuerzos y recursos, evitando duplicidades y optimizando la respuesta.
- **Enlace con Autoridades Locales en Castellón:**
  - Establecer comunicación directa con los ayuntamientos y servicios sociales de Castellón para coordinar acciones y asegurar que ninguna persona con espina bífida quede sin atención.
- **Redes de Apoyo Comunitario:**
  - Fomentar la creación de redes de apoyo entre familias y voluntarios para facilitar la asistencia mutua y el intercambio de información.

Conclusión

La Fundación Activa Espina Bífida Comunidad Valenciana ha demostrado un compromiso proactivo al confirmar el estado de sus asociados y expresar preocupación por las personas con espina bífida en la provincia de Castellón. Es esencial que se implementen las siguientes acciones:

- **Identificación y Atención de Necesidades en Castellón:**
  - Realizar un mapeo detallado y proporcionar apoyo inmediato a las personas afectadas en esta provincia.
- **Garantizar el Acceso a Servicios Esenciales:**
  - Asegurar que las personas con espina bífida puedan continuar recibiendo atención médica, terapias y disponer de sus ayudas técnicas indispensables.
- **Proporcionar Apoyo Integral a las Familias:**
  - Ofrecer asistencia emocional, legal y social para ayudar a las familias a superar las dificultades derivadas de la DANA.
- **Colaboración Efectiva:**
  - Trabajar en conjunto con entidades locales, regionales y nacionales para maximizar el impacto positivo de las acciones emprendidas.

La respuesta coordinada y solidaria es clave para minimizar el impacto de esta emergencia en las personas con espina bífida y sus familias, garantizando su bienestar y promoviendo su inclusión plena en la sociedad.

3.11. (ASOCIDE Comunidad Valenciana) / Personas Sordociegas

La Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana (ASOCIDE CV) se dedica a representar y apoyar a las personas con sordoceguera en la Comunidad Valenciana; siendo fundamental analizar el impacto que la DANA ha tenido en este colectivo y las necesidades emergentes derivadas de esta situación de emergencia.

Impacto de la DANA en Personas Sordociegas

Las personas con sordoceguera enfrentan desafíos únicos en situaciones de emergencia debido a la combinación de déficits sensoriales visuales y auditivos. La DANA ha exacerbado estas dificultades, generando necesidades específicas que requieren atención inmediata.

1. Dificultades en la Comunicación y Acceso a la Información

- **Falta de Información Accesible:**
    - Las personas sordociegas dependen de medios específicos para recibir información, como intérpretes de lengua de signos táctil, Braille, sistemas de comunicación alternativa, entre otros.
    - Durante la emergencia, la información sobre alertas, evacuaciones y recursos de ayuda no estuvo disponible en formatos accesibles para este colectivo.

- **Aislamiento Comunicativo:**
    - La interrupción de los servicios de comunicación y la falta de electricidad impidieron el uso de dispositivos como teléfonos adaptados, vibradores de alerta y otros equipos.
    - La ausencia de comunicación aumenta el riesgo y la vulnerabilidad, impidiendo que las personas sordociegas puedan solicitar ayuda o mantenerse informadas sobre la situación.

2. Dificultades en la Movilidad y Acceso a Servicios

- **Barreras Físicas:**
    - Las inundaciones y daños en infraestructuras dificultan la movilidad de las personas sordociegas, que ya enfrentan desafíos para desplazarse de manera autónoma.
    - Obstáculos como escombros, calles inundadas y falta de señalización adecuada aumentan el riesgo de accidentes y limitan el acceso a servicios esenciales.
- **Dependencia de Asistencia Personal:**

- Muchas personas sordociegas dependen de guías-intérpretes para desplazarse y comunicarse.
- La indisponibilidad o dificultad de acceso a estos profesionales durante la emergencia ha incrementado el aislamiento y la imposibilidad de acceder a recursos básicos.

3. Afectación Psicológica y Emocional

- **Estrés y Ansiedad:**
  - La situación de emergencia, combinada con el aislamiento sensorial, puede generar altos niveles de estrés, ansiedad y confusión en las personas sordociegas.
  - La incertidumbre y falta de información agravan el impacto emocional, pudiendo afectar la salud mental.

4. Pérdida de Equipamiento y Ayudas Técnicas

- **Daños en Dispositivos de Comunicación:**
  - Equipos esenciales como líneas Braille, dispositivos de comunicación táctil, vibradores de alerta y teléfonos adaptados pueden haber sido dañados o destruidos.
  - La pérdida de estos dispositivos limita aún más la capacidad de comunicación y seguridad.
- **Dificultad en la Reposición:**
  - La reposición de estos equipos es costosa y requiere de trámites que pueden retrasarse en situaciones de emergencia.

Acciones Implementadas por ASOCIDE CV

1. Contacto y Seguimiento con Personas Sordociegas

- **Establecimiento de Comunicación:**
  - Se han utilizado canales de comunicación alternativos, como visitas domiciliarias y mensajes a través de familiares o cuidadores, para contactar a las personas sordociegas y verificar su estado.
  - Los guías-intérpretes han desempeñado un papel clave en establecer contacto y ofrecer apoyo.

- **Identificación de Necesidades Urgentes:**
    - A través del contacto directo, se han identificado necesidades inmediatas en términos de alimentación, medicación, asistencia y reparación de equipamiento.

2. Coordinación con Autoridades y Entidades

- **Colaboración con Servicios de Emergencia:**
    - ASOCIDE CV ha informado a las autoridades sobre la situación de las personas sordociegas, solicitando atención prioritaria y adaptación de la comunicación en los protocolos de emergencia.
    - Se ha trabajado para asegurar que la información crítica llegue en formatos accesibles.
- **Red de Apoyo Comunitario:**
    - Se ha establecido una red de voluntarios y familiares para brindar apoyo en tareas como compras, acceso a medicación y acompañamiento.

3. Apoyo en la Reposición de Equipamiento

- **Gestión de Ayudas y Donaciones:**
    - Se están tramitando ayudas para la reparación o sustitución de dispositivos dañados.
    - Se ha solicitado colaboración a entidades públicas y privadas para facilitar la obtención de equipamiento esencial.

4. Asistencia Psicológica y Emocional

- **Servicios de Apoyo Psicológico:**
    - Se han ofrecido servicios de atención psicológica especializada para personas sordociegas, utilizando métodos de comunicación adecuados.
    - Se brinda apoyo también a las familias y cuidadores, quienes enfrentan una carga adicional en esta situación.

Necesidades Identificadas y Recomendaciones

1. Mejora de la Comunicación y Acceso a la Información

- **Información Accesible:**

- Es vital que las autoridades y medios de comunicación difundan información en formatos accesibles para personas sordociegas, incluyendo:
  - Mensajes en Braille.
  - Uso de intérpretes de lengua de signos táctil.
  - Alertas a través de dispositivos vibratorios o luminosos adaptados.

- **Protocolos de Emergencia Inclusivos:**
  - Incluir a personas sordociegas en los planes de emergencia, asegurando que los procedimientos consideren sus necesidades específicas.

2. Acceso a Guías-Intérpretes y Asistencia Personal

- **Disponibilidad de Guías-Intérpretes:**
  - Garantizar la presencia de guías-intérpretes durante y después de la emergencia para facilitar la comunicación y movilidad.
  - Priorizar su acceso a zonas afectadas y dotarlos de los recursos necesarios.
- **Formación de Personal de Emergencia:**
  - Capacitar a los equipos de rescate y atención en la comunicación básica con personas sordociegas y en la comprensión de sus necesidades.

3. Reposición de Equipamiento y Ayudas Técnicas

- **Ayudas Económicas y Materiales:**
  - Establecer subvenciones y programas específicos para la reposición de dispositivos dañados o perdidos.
  - Facilitar los trámites y reducir los tiempos de espera.
- **Banco de Ayudas Técnicas:**
  - Crear o fortalecer bancos de préstamo de equipamiento para ofrecer soluciones temporales.

4. Apoyo Psicológico y Social

- **Servicios Especializados:**

- Ofrecer atención psicológica adaptada a las personas sordociegas, utilizando métodos de comunicación adecuados.
- Organizar grupos de apoyo y actividades que fomenten la interacción y el bienestar emocional.

5. Accesibilidad y Movilidad

- **Rehabilitación de Infraestructuras:**
  - Asegurar que la reconstrucción de infraestructuras sea accesible, eliminando barreras físicas y facilitando el desplazamiento de personas con movilidad reducida.
- **Transporte Adaptado:**
  - Proveer servicios de transporte adaptado para acceder a servicios esenciales y actividades cotidianas.

6. Sensibilización y Concienciación

- **Campañas de Información:**
  - Promover la comprensión de las necesidades de las personas sordociegas entre la población y los profesionales de atención de emergencias.
- **Inclusión en la Planificación de Emergencias:**
  - Involucrar a ASOCIDE CV y a personas sordociegas en la elaboración de planes y protocolos de emergencia.

Conclusión

La DANA ha expuesto y agravado las vulnerabilidades de las personas sordociegas en la Comunidad Valenciana. Las barreras en la comunicación, movilidad y acceso a información ponen en riesgo su seguridad y bienestar.

Es esencial que:

- **Las autoridades y entidades competentes trabajen de manera coordinada** con ASOCIDE CV para identificar y atender las necesidades específicas de este colectivo.
- **Se garantice la accesibilidad en todos los niveles**, desde la información hasta los servicios y ayudas disponibles.

- **Se promueva la inclusión de las personas sordociegas en la sociedad**, reconociendo sus derechos y necesidades en situaciones de emergencia y en la vida cotidiana.

La colaboración entre ASOCIDE CV, el CERMI CV, las autoridades y la sociedad en general es fundamental para asegurar que las personas sordociegas reciban el apoyo necesario para superar esta crisis y continuar desarrollando sus proyectos de vida con dignidad y autonomía.

3.12. CALCSICOVA / Personas con VIH/SIDA

La Coordinadora de Asociaciones de VIH y sida de la Comunidad Valenciana (CALCSICOVA) agrupa a diversas entidades que trabajan en la atención, prevención y apoyo a personas que viven con VIH. Aunque no se ha recibido un documento específico de mapeo de necesidades por parte de CALCSICOVA, es fundamental considerar el impacto que la DANA ha tenido en este colectivo y las necesidades emergentes derivadas de la situación de emergencia.

Impacto de la DANA en personas viviendo con VIH:

1. **Interrupción de tratamientos antirretrovirales**
    - **Acceso a medicación esencial:**

- Las inundaciones y daños en infraestructuras han podido interrumpir el acceso a los tratamientos antirretrovirales (TAR), que son vitales para el control del VIH.
- El cierre de farmacias, centros de salud y hospitales en zonas afectadas dificulta la obtención de medicación.
- La pérdida de medicamentos debido a daños en viviendas puede dejar a las personas sin dosis necesarias.

    - **Riesgo de resistencia viral:**

- La interrupción del tratamiento puede conducir a la resistencia del virus a los medicamentos, comprometiendo la salud de las personas afectadas y aumentando el riesgo de transmisión.

2. **Acceso limitado a servicios de salud y apoyo psicosocial**
    - **Interrupción de servicios de atención especializada:**

- Los daños en infraestructuras sanitarias pueden haber afectado a los servicios de atención especializada en VIH, incluyendo consultas médicas, seguimiento clínico y pruebas de laboratorio.
- La falta de transporte público y las dificultades de movilidad impiden que las personas puedan acudir a sus citas médicas.

    - **Necesidad de apoyo psicológico:**

- La situación de emergencia puede exacerbar sentimientos de ansiedad, estrés y depresión en personas que viven con VIH.
- El aislamiento y la falta de redes de apoyo agravan el impacto emocional de la crisis.

3. **Estigma y discriminación**

    - **Barreras adicionales:**

- En situaciones de emergencia, las personas que viven con VIH pueden enfrentar mayor estigma y discriminación al buscar ayuda o recursos, lo que dificulta su acceso a servicios básicos.
- La confidencialidad puede verse comprometida en contextos de refugios o alojamientos temporales.

4. **Pérdida de viviendas y bienes materiales**

    - **Necesidades básicas insatisfechas:**

- Al igual que el resto de la población afectada, las personas que viven con VIH pueden haber perdido sus viviendas y pertenencias, necesitando refugio, alimentos y ropa.
- La pérdida de documentos médicos y personales puede complicar el acceso a tratamientos y ayudas.

Acciones implementadas y necesidades identificadas:

1. **Acceso urgente a tratamientos antirretrovirales**

    - **Coordinación con autoridades sanitarias:**

- Es crucial establecer mecanismos para que las personas puedan obtener sus medicamentos, ya sea mediante dispensación en farmacias operativas, entrega a domicilio o puntos de distribución específicos.

- Colaborar con la Conselleria de Sanidad y servicios de farmacia hospitalaria para agilizar la reposición de tratamientos.

- **Reemplazo de medicamentos perdidos:**

- Facilitar la reposición de medicación para aquellos que la han perdido debido a daños en sus viviendas.

2. **Restablecimiento de servicios de salud y apoyo**

- **Reapertura de centros de atención:**

- Priorizar la reapertura y funcionamiento de centros de salud y hospitales que ofrecen servicios especializados en VIH.

- **Servicios de apoyo psicosocial:**

- Implementar líneas telefónicas de atención psicológica especializadas en VIH.
- Organizar grupos de apoyo virtuales o presenciales, respetando medidas de seguridad y confidencialidad.

3. **Información y sensibilización**

- **Difusión de información accesible:**

- Proporcionar información clara sobre cómo y dónde acceder a tratamientos y servicios de apoyo durante la emergencia.
- Utilizar diversos canales de comunicación para llegar a las personas afectadas, incluyendo redes sociales, medios locales y colaboraciones con otras entidades.

- **Combatir el estigma:**

- Promover campañas de sensibilización para evitar la discriminación y garantizar un trato equitativo en la provisión de ayuda y recursos.

4. **Apoyo en necesidades básicas**

- **Refugio y alimentación:**

- Asegurar que las personas que viven con VIH tengan acceso a alojamientos seguros y alimentos, considerando sus necesidades específicas.

- **Asistencia en la recuperación de documentos:**

- Ayudar en la gestión y recuperación de documentos médicos y personales necesarios para acceder a tratamientos y ayudas.

5. **Colaboración y coordinación interinstitucional**

   - **Trabajo conjunto con otras entidades:**

- Colaborar con otras organizaciones del tercer sector, autoridades locales y servicios de emergencia para identificar y atender a las personas que viven con VIH.

   - **Formación a personal sanitario y voluntariado:**

- Proporcionar capacitación sobre VIH al personal involucrado en la respuesta a la emergencia, enfatizando la importancia de la confidencialidad y el trato no discriminatorio.

Recomendaciones y acciones futuras:

1. **Establecimiento de protocolos de emergencia**

   - **Planes de contingencia:**

- Desarrollar protocolos específicos para garantizar la continuidad de los tratamientos y servicios de atención en situaciones de emergencia.

   - **Creación de redes de apoyo comunitario:**

- Fortalecer las redes de apoyo entre personas que viven con VIH para facilitar la comunicación y asistencia mutua.

2. **Gestión de recursos y fondos**

   - **Búsqueda de financiación:**

- Solicitar fondos específicos para atender las necesidades emergentes de las personas que viven con VIH durante y después de la crisis.

   - **Donaciones de medicamentos y suministros:**

- Coordinar con farmacéuticas y entidades donantes para asegurar el suministro continuo de tratamientos antirretrovirales y otros medicamentos necesarios.

3. **Monitoreo y evaluación**

   - **Seguimiento de casos:**

- Establecer un sistema de seguimiento para identificar a las personas que requieren apoyo y evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

- **Recopilación de datos:**

- Recabar información sobre el impacto de la DANA en este colectivo para mejorar la respuesta en futuras emergencias.

Conclusión:

La DANA ha generado desafíos significativos para las personas que viven con VIH en la Comunidad Valenciana. La interrupción en el acceso a tratamientos, servicios de salud y apoyo psicosocial puede tener consecuencias graves en su salud y bienestar.

Es imperativo que las autoridades, organizaciones como CALCSICOVA y el conjunto de la sociedad trabajen de manera conjunta para:

- **Garantizar el acceso continuo a tratamientos y servicios de salud:**

- Implementar medidas urgentes para que ninguna persona se quede sin su medicación esencial.
- Restablecer y fortalecer los servicios de atención especializada.

- **Proporcionar apoyo integral:**

- Atender las necesidades emocionales y psicológicas derivadas de la crisis.
- Asegurar que las personas afectadas tengan acceso a necesidades básicas como vivienda y alimentación.

- **Promover la no discriminación y el respeto a la confidencialidad:**

- Sensibilizar a la población y al personal involucrado en la emergencia sobre la importancia de tratar a las personas que viven con VIH sin estigma ni prejuicios.

- **Fortalecer la resiliencia y preparación ante emergencias:**

- Desarrollar planes y protocolos que permitan una respuesta efectiva en situaciones futuras, protegiendo la salud y los derechos de las personas que viven con VIH.

La atención a este colectivo es esencial para asegurar una respuesta inclusiva y eficaz ante la emergencia, evitando que las personas que viven con VIH se vean aún más vulnerabilizadas en este contexto.

3.13. AVAPACE "Asociación Valenciana de Paralisis Cerebral " / Personas con Parálisis Cerebral

(AVAPACE "Asociación Valenciana de Paralisis Cerebral " / Personas con Parálisis Cerebral y sus Familias.

1. Interrupción de Servicios de Atención y Rehabilitación

- **Cierre Temporal de Centros y Servicios:**
  - En Avapace no hemos tenido que lamentar daños en infraestructuras de Centros aunque sí averías en el suministro de agua y luz de uno de los Centros de Día de Avapace "Anna Lluch", situado en la localidad de Albal. Desde el 30/10 hasta el 11/11 las instalaciones de este centro han permanecido cerradas aunque la atención ha seguido prestándose en los domicilios de las personas, desplazándose para ello los profesionales hasta cada domicilio.
  - El resto de los Centros de Día de Avapace y CEE: Baladre (Algirós-Valencia), Les Escoles (Meliana), Les Alfàbegues (Bétera), CEE Virgen de Agosto (Bétera) y L' Hort de Senabre (L'Hort de Senabre-Valencia) permanecieron cerrados el día 30/10, excepto Baladre que acogió a una persona desplazada de la zona damnificada.
  - A partir del 31/11 los Centros de Día y CEE han permanecido abiertos en el horario habitual aunque sin posibilidad de transporte ya que la empresa que lo realiza sufrió daños en sus vehículos, además de la imposibilidad de acceso a algunos de los municipios afectados. Se vieron afectadas 8 rutas de las 13 que hay en total por motivos de averías de vehículos, mientras que 3 de las 13 rutas se vieron afectadas por motivos de acceso. Hasta el día de hoy se han ido recuperando todas las rutas y en la actualidad el servicio está funcionando casi con normalidad a excepción de algunos de los municipios donde se realiza el servicio de transporte que continúa sin poder acceder por motivos de reconstrucción de las propias vías de acceso.
  - Actualmente la imposibilidad de acceder con transporte adaptado a Catarroja, Benetuser y Ribaroja no permite a un total de 8 personas acceder a los servicios y, aunque se está acompañando en el domicilio, sin duda afecta significativamente al bienestar y desarrollo de las personas quienes precisan de terapias constantes y apoyos especializados.

- Por otro lado, en la Residencia Tarongers, situada en Algirós-Valencia, han sido acogidas 2 personas por necesidad de urgencia, ambas han sufrido efectos directos y/o colaterales del fenómeno DANA, y permanecerán en el servicio residencial hasta que la situación permita que regresen a sus domicilios.
- Con respecto a los servicios de Atención Temprana de Avapace, hay 54 familias afectadas en el Centro de Albal y 28 familias en el Centro de Xicotets. Desde ambos servicios se ha podido llegar a todas las familias. Los/as profesionales han visitado presencialmente en sus domicilios, haciéndoles llegar productos de primera necesidad (alimentación, medicación, pañales, productos de apoyo, etc.) y continuando, en la medida de lo posible, con las sesiones.

- **Interrupción de Terapias y Actividades:**
  - Dado que la situación excepcional ha hecho que los servicios no funcionen de la manera habitual, la suspensión de sesiones de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y otras intervenciones dificulta el mantenimiento de habilidades motoras, comunicativas y cognitivas.
  - El retraso en la atención puede generar retrocesos en los avances logrados y complicaciones adicionales en la salud de las personas afectadas.

2. Afectación a Familias y Cuidadores

- **Sobrecarga de Cuidado en el Hogar:**
  - Con el cierre de los centros, las familias asumen en su totalidad el cuidado de sus familiares con parálisis cerebral, lo que puede resultar en una sobrecarga física y emocional.
  - Muchas familias han tenido que enfrentarse simultáneamente a la atención de sus seres queridos y a la gestión de daños en sus viviendas y pertenencias.
- **Necesidades de Apoyo Psicológico:**
  - La situación de emergencia genera estrés y ansiedad tanto en las personas con parálisis cerebral como en sus familias, así como a profesionales con afectación directa.
  - La incertidumbre y las dificultades para acceder a servicios esenciales aumentan la necesidad de apoyo emocional y psicológico.

3. Pérdida de Equipamiento y Ayudas Técnicas

- **Daños en Material Específico:**
  - Las inundaciones han dañado productos de apoyo de algunas personas, desde Avapace hemos podido cubrir la necesidad de: 3 camas articuladas, 1 grúa, 1 silla de ruedas.
  - La pérdida de estas ayudas técnicas limita la autonomía y movilidad de las personas afectadas, afectando su calidad de vida.
- **Dificultades para la Reposición Inmediata:**
  - La reposición de este equipamiento es costosa y requiere de procesos administrativos que pueden ser lentos, lo que agrava la situación de las familias.

4. Accesibilidad y Movilidad

- **Barreras Físicas en el Entorno:**
  - Las inundaciones han dejado calles, aceras y accesos intransitables o dañados, lo que dificulta el desplazamiento de personas con movilidad reducida. En Avapace un 98% de las personas adultas utilizan silla de ruedas.
  - La falta de transporte adaptado debido a daños en vehículos o infraestructuras impide la movilidad necesaria para acceder a servicios básicos o atención médica.
  - Así mismo, un total de 5 familias, actualmente no tienen solucionada la reparación del ascensor de su edificio y se prevé que lleve un tiempo. Algunas de las familias nos han trasladado que podría alargarse hasta enero, debido a todos los arreglos que necesitan las viviendas de toda la zona afectada.

Acciones Implementadas por ASPACE CV y AVAPACE

1. Comunicación y Seguimiento con Familias

- **Contacto Proactivo:**
  - Se han establecido canales de comunicación para contactar a las familias y evaluar su situación, necesidades urgentes y ofrecer apoyo. En Avapace desde el primer momento se ha mantenido contacto con todas las familais. La comunicación ha sido constante desde todos los servicios.
  - Se ha priorizado la atención a los casos más vulnerables o con necesidades críticas.

2. Adaptación de Servicios

- **Atención Domiciliaria:**
  - Como hemos trasladado en la primea parte del documento, se han llevado a cabo atenciones en los domicilios para continuar brindando apoyo a las personas con parálisis cerebral.
  - Profesionales de la entidad han ofrecido orientación y pautas a las familias para realizar ejercicios y actividades en casa, en la situación de familias donde sus viviendas no habían sido afectadas pero tenían imposibilidad para acudir a los centros.
- **Recursos en Línea y Telefónicos:**
  - Se han facilitado materiales y guías a través de plataformas digitales y llamadas telefónicas para mantener la estimulación y seguimiento de las personas atendidas.

3. Gestión de Recursos y Apoyos

- **Evaluación de Daños Materiales:**
  - Se está realizando un inventario de los daños en equipamiento y ayudas técnicas para gestionar su reparación o sustitución.
  - Coordinación con proveedores y entidades públicas para agilizar los trámites de reposición.
- **Solicitud de Ayudas y Subvenciones:**
  - Se están tramitando ayudas económicas y materiales a través de organismos públicos y privados para apoyar a las familias afectadas.
  - Colaboración con el CERMI CV y otras entidades para acceder a fondos y recursos disponibles.

4. Apoyo Psicológico y Emocional

- **Servicios de Apoyo Psicológico:**
  - Desde el primer momento, desde Avapace, se han puesto a disposición de las familias y personas con parálisis cerebral servicios de atención psicológica para manejar el estrés y la ansiedad derivados de la situación.
- **Grupos de Apoyo:**
  - Organización de grupos de apoyo, ya sea virtuales o presenciales cuando es posible, para compartir experiencias y brindar contención emocional.

Necesidades Identificadas y Recomendaciones

1. Restablecimiento de Servicios y Accesos

- **Reapertura de Centros:**
    - Es esencial priorizar la reparación de infraestructuras y limpieza de instalaciones para reanudar las actividades en los centros de día, residencias y colegios especializados. Aunque las instalaciones de Avapace no han sufrido daños, es importante que todo el entorno pueda recuperar la normalidad lo antes posible para que las personas puedan acceder a todos los servicios sin dificultades de acceso por las labores de limpieza y también por infraestructuras de ruta a los centros afectadas.
- **Mejora de la Accesibilidad Urbana:**
    - Se requiere la rehabilitación de calles y accesos, garantizando la eliminación de barreras arquitectónicas para permitir el desplazamiento seguro de personas con movilidad reducida.

2. Reposición de Equipamiento y Ayudas Técnicas

- **Agilización de Trámites:**
    - Las autoridades deben facilitar y acelerar los procesos administrativos para la reposición de equipamiento esencial.
- **Ayudas Económicas:**
    - Concesión de subvenciones y ayudas específicas para cubrir los costes de reparación o sustitución de ayudas técnicas y dispositivos dañados.
    - Además de todas las medidas propuestas, en el caso de las necesidades de las familias de Avapace, se han perdido varios vehículos adaptados. Hasta el momento no sabemos cómo se va a proceder sobre la valoración y daños en el peritaje, pero consideramos muy importante tenerlo en cuenta por el sobrecoste que suponen las adaptaciones en los mismos.

3. Apoyo a Familias y Cuidadores

- **Servicios de Respiro Familiar:**
    - Implementar programas que ofrezcan descanso temporal a los cuidadores, proporcionando atención profesional a las personas con parálisis cerebral.

- **Asesoramiento y Formación:**
    - Brindar formación a las familias sobre cómo manejar situaciones de emergencia y continuar con las terapias en el hogar.

4. Atención Sanitaria y Terapéutica

- **Acceso a Servicios Médicos:**
    - Garantizar que las personas con parálisis cerebral tengan acceso a atención médica y terapias esenciales, incluyendo visitas domiciliarias si es necesario.
- **Programas de Atención Temporal:**
    - Establecer centros o unidades temporales donde se puedan ofrecer servicios de rehabilitación mientras se restablecen los centros habituales.

Sobrecostes en los Servicios:

Esta situación también ha provocado situaciones muy difíciles para los/as profesionales de Avapace. Algunos de ellos han perdido sus vehículos y están inmersos en tareas de limpieza y reconstrucción de sus viviendas. Desde la entidad también se les ha apoyado en todo lo que han necesitado con respecto a productos de primera necesidad etc. Al mismo tiempo, en los primeros momentos, entre los profesionales contratados pudimos cubrir las ausencias de los profesionales afectados pero actualmente contamos con numerosas bajas y atención de situaciones de personas usurarias en situación de urgencia que van a suponer un sobrecoste en los servicios. Por el momento, se ha estimado un coste de 18.254,64€ al mes mientras se mantengan las situaciones actuales.

Conclusión

La DANA ha afectado de manera significativa a las personas con parálisis cerebral y sus familias en la Comunidad Valenciana. La interrupción de servicios esenciales, la pérdida de equipamiento y las dificultades en la movilidad suponen retos que requieren una respuesta coordinada y urgente.

Es fundamental que:

- **Las autoridades y entidades competentes trabajen conjuntamente** para restablecer los servicios y garantizar el acceso a las ayudas necesarias.
- **Se proporcione apoyo integral a las familias**, reconociendo su papel crucial en el cuidado y bienestar de las personas con parálisis cerebral.

- **Se priorice la accesibilidad y eliminación de barreras**, facilitando la movilidad y participación de las personas con parálisis cerebral en la comunidad.

La solidaridad y colaboración inter asociativa entre organizaciones como AVAPACE, ASPACE CV, el CERMI CV como representación global de toda la discapacidad, las autoridades y la sociedad en general son esenciales para superar esta crisis y asegurar que las personas con parálisis cerebral puedan continuar desarrollando sus proyectos de vida con dignidad y sin barreras.

Conclusiones Globales del Punto 3: Daños, Necesidades y Acciones Detectadas por las Entidades del CERMI CV

La DANA ocurrida el 29 de octubre de 2024 ha generado un impacto profundo y multidimensional en la comunidad de personas con discapacidad en la Comunidad Valenciana.

Las entidades que conforman el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV) han reportado afectaciones significativas en sus asociados, servicios y estructuras organizativas.

A través de un análisis detallado de las situaciones particulares de cada entidad, es posible identificar patrones comunes en cuanto a los daños sufridos, las necesidades emergentes y las acciones implementadas para mitigar el impacto de esta emergencia.

Impacto Generalizado en Servicios y Atención

Uno de los efectos más notorios de la DANA ha sido la interrupción de servicios esenciales para las personas con discapacidad. Entidades como Nueva Opción Valencia (daño cerebral adquirido), Plena Inclusión Comunidad Valenciana (discapacidad intelectual o del desarrollo y TEA), AVAPACE (parálisis cerebral) y otras, han visto cómo sus centros de día, residencias, centros de atención temprana y servicios terapéuticos han tenido que cerrar temporalmente debido a los daños en infraestructuras.

Esta situación ha provocado una interrupción en las terapias y programas de rehabilitación, esenciales para el mantenimiento y desarrollo de habilidades en las personas atendidas.

La falta de acceso a estos servicios ha tenido repercusiones directas en el bienestar físico y emocional de las personas con discapacidad. La interrupción de terapias puede conducir a regresiones en los avances logrados y dificultar la recuperación futura. Además, el aislamiento y la falta de interacción social exacerban sentimientos de soledad, ansiedad y depresión.

Daños Materiales y Pérdida de Equipamiento

Las inundaciones han causado pérdidas significativas de equipamiento especializado y ayudas técnicas. Sillas de ruedas (manuales y eléctricas), handbikes, camas articuladas, sistemas de comunicación aumentativa, prótesis auditivas y otros dispositivos esenciales han sido dañados o destruidos. La reposición de este equipamiento es costosa y, en muchos casos, los procesos administrativos para su sustitución son lentos, lo que agrava la situación de las personas afectadas y sus familias.

Entidades como COCEMFE Comunidad Valenciana y ASPAYM han recibido numerosas solicitudes de ayuda relacionadas con material ortoprotésico.

La pérdida de vehículos adaptados también ha sido un problema recurrente, afectando la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad.

Afectación Psicológica y Sobrecarga en Familias y Cuidadores

La emergencia ha generado un alto nivel de estrés y ansiedad tanto en las personas con discapacidad como en sus familias y cuidadores. La sobrecarga de cuidado en el hogar, sumada a la gestión de daños en viviendas y pertenencias, ha puesto a las familias en una situación de extrema vulnerabilidad. La falta de apoyo y recursos adicionales ha incrementado el riesgo de deterioro emocional y físico.

Organizaciones como la Asociación de Mujeres con Discapacidad XARXA y la Federación de Salud Mental Comunidad Valenciana han destacado la necesidad urgente de brindar apoyo psicológico y emocional. La situación de emergencia ha exacerbado problemas de salud mental, requiriendo intervenciones especializadas para manejar el estrés postraumático y otras afecciones derivadas de la crisis.

Barreras en la Comunicación y Acceso a la Información

Para colectivos como las personas sordas (FESORD CV), personas sordociegas (ASOCIDE CV) y personas con discapacidad auditiva (HELIX CV), la DANA ha agravado las barreras de comunicación existentes. La falta de información accesible y la interrupción de servicios de comunicación han incrementado el aislamiento y la vulnerabilidad. La ausencia de intérpretes de lengua de signos, la pérdida de dispositivos de comunicación y la falta de información en formatos accesibles han dificultado que estas personas puedan solicitar ayuda o mantenerse informadas sobre la situación.

Interrupción de Tratamientos Médicos y Acceso a Medicación

La dificultad para acceder a tratamientos médicos y medicación esencial ha sido otra de las consecuencias graves de la DANA. Personas viviendo con VIH/SIDA (CALCSICOVA), personas con enfermedades raras (FEDER CV) y personas con problemas de salud mental han enfrentado interrupciones en sus tratamientos debido al cierre de centros de salud, farmacias y hospitales. La pérdida de medicamentos por daños en viviendas y la imposibilidad de acceder a nuevos suministros ponen en riesgo la salud y pueden provocar complicaciones graves, incluyendo resistencias a tratamientos y exacerbación de síntomas.

Movilidad y Accesibilidad

Las condiciones post-DANA han incrementado las barreras arquitectónicas y dificultado la movilidad de personas con discapacidad física y movilidad reducida. Las inundaciones han dejado calles, aceras y accesos intransitables, y los daños en infraestructuras de transporte han limitado el acceso a vehículos adaptados y servicios de transporte público accesible. Esto ha afectado la capacidad de las personas para desplazarse a centros médicos, terapias y otros servicios esenciales.

Acciones Implementadas por las Entidades

A pesar de las dificultades, las entidades del CERMI CV han demostrado una capacidad de respuesta y adaptación notable.

Las acciones implementadas incluyen:

- **Comunicación y Seguimiento**: Establecimiento de canales de comunicación para contactar a las personas afectadas, evaluar sus necesidades y ofrecer apoyo. Se han utilizado llamadas

telefónicas, aplicaciones de mensajería, redes sociales y visitas domiciliarias para asegurar el contacto.

- **Adaptación de Servicios**: Implementación de servicios de atención y terapias a domicilio, provisión de recursos en línea y telefónicos, y desarrollo de programas de atención temporal mientras se restablecen los servicios habituales.
- **Gestión de Recursos y Apoyos**: Evaluación de daños materiales, gestión de ayudas y subvenciones, colaboración con proveedores y entidades públicas para la reposición de equipamiento y materiales esenciales.
- **Apoyo Psicológico y Emocional**: Provisión de servicios de atención psicológica, organización de grupos de apoyo y oferta de acompañamiento emocional a las personas afectadas y sus familias.
- **Coordinación Interinstitucional**: Colaboración con autoridades locales y regionales, otras entidades del tercer sector y organizaciones nacionales para maximizar los recursos y coordinar respuestas eficientes.

Necesidades Prioritarias Identificadas

Las entidades han identificado una serie de necesidades que requieren atención urgente:

1. **Restablecimiento de Servicios y Accesos**: Reparación de infraestructuras y limpieza de instalaciones para reanudar actividades en centros de día, residencias y otros servicios esenciales.
2. **Reposición de Equipamiento y Ayudas Técnicas**: Agilización de los procesos administrativos para la reposición de equipamiento esencial, concesión de subvenciones y ayudas específicas.
3. **Apoyo a Familias y Cuidadores**: Implementación de servicios de respiro familiar, asesoramiento y formación para manejar situaciones de emergencia y continuar con terapias en el hogar.
4. **Atención Sanitaria y Terapéutica**: Garantizar el acceso a atención médica y terapias esenciales, incluyendo visitas domiciliarias y programas de atención temporal.

5. **Mejora de la Accesibilidad y Movilidad**: Rehabilitación de infraestructuras, eliminación de barreras arquitectónicas y provisión de transporte adaptado.
6. **Información y Sensibilización**: Difusión de información accesible y en formatos adecuados, campañas para combatir el estigma y la discriminación, y promoción de la inclusión en la planificación de emergencias.

Recomendaciones y Llamado a la Acción

Es imperativo que las autoridades, entidades competentes y la sociedad en general tomen medidas concretas para atender las necesidades de las personas con discapacidad afectadas por la DANA.

Las recomendaciones incluyen:

- **Colaboración Efectiva**: Fortalecer la coordinación entre entidades del CERMI CV, la PTS CV, autoridades locales, regionales y nacionales para optimizar recursos y esfuerzos.
- **Atención Integral y Personalizada**: Garantizar que las personas afectadas reciban el apoyo necesario en todos los ámbitos, incluyendo salud física y mental, necesidades básicas y recuperación de su autonomía.
- **Flexibilización y Agilización de Trámites**: Simplificar los procedimientos administrativos para acceder a ayudas económicas, reposición de equipamiento y otros recursos esenciales.
- **Incorporación de la Discapacidad en Planes de Emergencia**: Asegurar que las necesidades específicas de las personas con discapacidad sean consideradas en la planificación y respuesta ante emergencias.
- **Sensibilización y Educación**: Promover la comprensión y respeto hacia las personas con discapacidad, combatiendo el estigma y fomentando una sociedad inclusiva y solidaria.

Conclusión Final

La DANA ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

Sin embargo, también ha evidenciado la resiliencia, solidaridad y capacidad de respuesta de las entidades que conforman el CERMI CV y su colaboración con la PTS CV.

La colaboración con la PTS CV ha sido clave para ampliar el alcance de las acciones y fortalecer la red de apoyo. La unión de esfuerzos ha permitido una respuesta más integral y efectiva, beneficiando a un mayor número de personas y abordando necesidades que van más allá de las capacidades individuales de cada entidad.

Es crucial que los esfuerzos realizados hasta ahora se fortalezcan y continúen en el tiempo, garantizando que las personas con discapacidad puedan recuperar su calidad de vida y continuar desarrollando sus proyectos con dignidad y sin barreras.

La implementación de acciones complementarias y la colaboración interinstitucional han sido fundamentales para abordar las necesidades críticas y promover una respuesta inclusiva y eficaz.

Las entidades del CERMI CV están realizando un esfuerzo significativo para mitigar el impacto de la DANA, pero necesitan apoyo adicional en términos de recursos, financiación y políticas adaptadas a la situación de emergencia. Solo a través de una respuesta integral y solidaria se podrá restablecer la normalidad y garantizar la protección y el bienestar de las personas con discapacidad en la Comunidad Valenciana, y es evidente que se requiere una intervención coordinada y urgente por parte de las autoridades, la sociedad civil y los sectores implicados para abordar estas necesidades.

La reconstrucción post-DANA ofrece una oportunidad para construir una sociedad más inclusiva, donde la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad sean pilares fundamentales. Esto requiere el compromiso y la acción conjunta de todos los actores involucrados, desde las autoridades hasta la ciudadanía.

La atención a este colectivo no es solo una responsabilidad legal y moral, sino una inversión en el bienestar y progreso de toda la sociedad. Asegurar que nadie se quede atrás es el camino hacia una Comunidad Valenciana más justa, solidaria y resiliente ante futuros desafíos.

4. Protocolos puestos en marcha de Actuación Global del CERMI CV

Ante la situación de emergencia generada por la DANA y su impacto significativo en las personas con discapacidad y las entidades que les brindan apoyo, el CERMI Comunidad Valenciana (CERMI CV) ha implementado una serie de protocolos y procedimientos para mitigar los efectos adversos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales.

Estas acciones se han diseñado para responder de manera rápida y eficaz a las necesidades urgentes del colectivo afectado, estableciendo mecanismos de coordinación y gestión que abordan diversos aspectos críticos.

a) Gestión de Material Ortoprotésico

Conscientes de la importancia vital que los dispositivos ortoprotésicos tienen en la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad, el CERMI CV ha establecido un circuito extraordinario para la **prescripción, adaptación y entrega directa** de material ortoprotésico que ha sido dañado o perdido a causa de la DANA.

Este protocolo especial se dirige a aquellos casos en los que el material ya había sido prescrito con anterioridad, agilizando así los trámites necesarios para su reposición.

El proceso implica que las entidades miembros del CERMI CV recopilen y remitan **listados detallados de pacientes afectados**, incluyendo información específica sobre los dispositivos necesarios.

Estos listados son enviados al CERMI CV, que actúa como intermediario ante la **Conselleria de Sanidad**, gestionando la renovación y suministro del material de forma prioritaria.

Este circuito extraordinario permite:

- **Reducción de tiempos de espera**: Al simplificar los procedimientos administrativos, se acelera la entrega de los dispositivos necesarios.
- **Coordinación efectiva**: Facilita la comunicación entre las entidades, el CERMI CV y la administración sanitaria, asegurando una respuesta integrada.

- **Adaptación personalizada**: Garantiza que los dispositivos entregados cumplan con las especificaciones individuales de cada persona, manteniendo la calidad y funcionalidad requeridas.
- **Seguimiento continuo**: Se establece un monitoreo del proceso para asegurar que las necesidades sean cubiertas en su totalidad y detectar posibles incidencias.

b) Solicitud de Moratoria Administrativa

Reconociendo las dificultades operativas que enfrentan las entidades del sector debido a las consecuencias de la DANA, el CERMI CV ha solicitado formalmente una **moratoria en los plazos de justificación y presentación de memorias adaptadas** a la Vicepresidenta y Consellera de Servicios Sociales; a la Conselleria de Empleo, Conselleria de Justicia, Conselleria de Sanidad y Ayuntamiento de Valencia.

Muchas de estas entidades están operando con **personal reducido** y recursos limitados, lo que dificulta el cumplimiento de las obligaciones administrativas en los plazos establecidos.

La solicitud de moratoria abarca tanto las **órdenes de subvenciones ordinarias** como las relacionadas con la **acción concertada social**, y tiene como objetivos:

- **Aliviar la carga administrativa**: Permitir que las entidades se concentren en atender las necesidades urgentes de las personas con discapacidad.
- **Evitar penalizaciones**: Prevenir posibles sanciones por incumplimiento de plazos que podrían agravar la situación financiera de las entidades.
- **Facilitar la reorganización interna**: Brindar tiempo adicional para que las organizaciones puedan reestructurar sus operaciones y recursos humanos ante las nuevas circunstancias.
- **Mantener la transparencia y rendición de cuentas**: Garantizar que, a pesar de la extensión de los plazos, las entidades continuarán proporcionando la información necesaria a las autoridades.

Esta medida es esencial para asegurar la sostenibilidad de las entidades y la continuidad de los servicios que ofrecen, evitando que la carga burocrática interfiera con la respuesta a la crisis.

c) Protocolo de CERMI CV para la Gestión de Medicación Afectada por la DANA

La interrupción en el acceso a medicación esencial representa un riesgo crítico para la salud de las personas con discapacidad. Ante esta problemática, el CERMI CV ha desarrollado un **protocolo específico** para garantizar que quienes han perdido su medicación puedan recibirla de manera **oportuna y segura**. Este protocolo incluye varias etapas clave:

- **Identificación y Registro de Casos**: Las entidades recopilan información sobre las personas afectadas, detallando los medicamentos necesarios, dosis, y cualquier consideración especial. Este registro es fundamental para priorizar y gestionar las necesidades de manera eficiente.
- **Coordinación con la Dirección General de Farmacia**: El CERMI CV trabaja estrechamente con las autoridades sanitarias para facilitar el acceso a los medicamentos, asegurando que los casos más urgentes sean atendidos de inmediato.
- **Gestión Logística**: Se implementan soluciones para la distribución de medicamentos, que pueden incluir la entrega a domicilio, establecimiento de puntos de recogida accesibles o colaboración con farmacias locales que puedan dispensar los medicamentos necesarios.
- **Asesoramiento y Soporte**: Se brinda orientación a las personas afectadas sobre cómo proceder en caso de pérdida de recetas o necesidad de renovar prescripciones, incluyendo la posibilidad de consultas médicas telemáticas.
- **Seguimiento Personalizado**: Se realiza un monitoreo continuo de cada caso para asegurar que se han resuelto las necesidades y para intervenir rápidamente si surgen nuevos problemas.

Este protocolo es esencial para prevenir complicaciones de salud que podrían derivarse de la interrupción de tratamientos, especialmente en casos de medicación psicofarmacológica o para condiciones crónicas que requieren una administración constante.

d) Acciones Complementarias

Además de los protocolos específicos mencionados, el CERMI CV, en estrecha colaboración con la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social de la Comunidad Valenciana (PTS CV), ha implementado una serie de acciones complementarias destinadas a abordar otras necesidades críticas:

- **Establecimiento de Canales de Comunicación Accesibles**: Se han habilitado líneas telefónicas y un Canal Global Corporativo por WhatsApp adaptados para facilitar el contacto con las personas con discapacidad y sus familias. Esta colaboración ha permitido ampliar la red de comunicación, asegurando que puedan acceder a información y asistencia de manera efectiva, y que los mensajes lleguen a un público más amplio y diverso.
- **Red de Voluntariado**: Se ha coordinado, una red de voluntarios capacitados para apoyar en tareas como distribución de suministros, acompañamiento y apoyo en trámites administrativos. La sinergia entre ambas entidades ha potenciado la movilización de recursos humanos, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente en las zonas afectadas y atendiendo a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad.
- **Colaboración Interinstitucional**: El CERMI CV y la PTS CV mantienen una comunicación constante con diferentes niveles de gobierno (estatal, autonómico y local), servicios de emergencia y otras organizaciones sociales. Esta interacción ha sido clave para coordinar esfuerzos, compartir información vital y optimizar la respuesta a la crisis, asegurando que las necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables sean atendidas de manera integral y coordinada.
- **Campañas de Sensibilización y Difusión**: Se han lanzado iniciativas conjuntas para informar al público sobre las necesidades del colectivo de personas con discapacidad en el contexto de la DANA. La colaboración con la PTS CV ha permitido amplificar el alcance de estas campañas, fomentando la solidaridad, movilizando recursos adicionales y concienciando sobre la importancia de una respuesta inclusiva que considere a todos los grupos afectados.

Objetivos Estratégicos de los Protocolos

Las acciones emprendidas por el CERMI CV, en alianza con la PTS CV, están orientadas a cumplir con una serie de objetivos estratégicos que buscan no solo atender las necesidades inmediatas, sino también fortalecer la resiliencia del colectivo a largo plazo:

- **Garantizar el Acceso a Servicios Esenciales**: Asegurar que las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables continúen recibiendo los apoyos y atenciones necesarios, evitando interrupciones que puedan afectar su bienestar. La colaboración con la PTS CV facilita la identificación y provisión de recursos esenciales de manera más efectiva.
- **Proteger los Derechos de las Personas con Discapacidad y Otros Grupos Vulnerables**: Salvaguardar el cumplimiento de sus derechos, especialmente en situaciones de emergencia donde pueden verse más expuestos. La interacción con la PTS CV fortalece la capacidad de incidencia y vigilancia en la protección de estos derechos.
- **Fortalecer las Capacidades de las Entidades**: Apoyar a las organizaciones en la superación de obstáculos operativos, promoviendo su sostenibilidad y capacidad de respuesta.

  La cooperación a su vez, con la PTS CV permite compartir buenas prácticas, recursos y experiencias, enriqueciendo las estrategias de intervención.
- **Promover la Inclusión en las Políticas de Emergencia**: Influir en la elaboración y ejecución de planes de acción que consideren las necesidades específicas del colectivo y otros grupos en riesgo, garantizando una respuesta inclusiva y equitativa; y conjuntamente con la PTS CV se aporta una visión más amplia y diversa, fortaleciendo el impacto en las políticas públicas.
- **Fomentar la Participación Activa**: Involucrar a las personas con discapacidad, sus familias y otros colectivos vulnerables en la toma de decisiones y en las acciones de recuperación.

  La colaboración con la PTS CV amplía los espacios de participación y empoderamiento, reconociendo su papel esencial en la construcción de soluciones efectivas.

Conclusión

La implementación de estos protocolos y acciones complementarias refleja el compromiso del CERMI CV y la PTS CV con la protección y el apoyo a las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables en momentos de crisis.

A través de una actuación coordinada y focalizada en las áreas más críticas, se busca minimizar el impacto negativo de la DANA y facilitar una recuperación rápida y sostenible.

La colaboración entre el CERMI CV, la PTS CV, las entidades miembros, autoridades públicas y otros actores sociales es fundamental para el éxito de estas iniciativas, y se mantiene como una prioridad en la estrategia de respuesta conjunta. Es esencial continuar reforzando estas medidas y adaptándolas según evolucione la situación, asegurando que las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables no solo superen las dificultades actuales, sino que también se fortalezca su inclusión y bienestar en la sociedad a largo plazo.

La interacción con la PTS CV ha sido crucial para ampliar el alcance de las acciones, optimizar recursos y promover una respuesta más inclusiva y efectiva ante la emergencia provocada por la DANA. Esta colaboración ejemplifica la importancia de unir esfuerzos y trabajar en red para enfrentar desafíos complejos y garantizar que nadie quede atrás en los procesos de recuperación y reconstrucción.

d) Acciones Complementarias

Además de los protocolos específicos mencionados, el CERMI CV ha implementado una serie de **acciones complementarias** destinadas a abordar otras necesidades críticas:

- **Establecimiento de Canales de Comunicación Accesibles**: Se han habilitado líneas telefónicas y Canal Global Corporativo por WhatsApp adaptadas para facilitar el contacto con las personas con discapacidad y sus familias, asegurando que puedan acceder a información y asistencia de manera efectiva.
- **Red de Voluntariado**: Se ha coordinado una red de voluntarios capacitados para apoyar en tareas como distribución de suministros, acompañamiento y apoyo en trámites administrativos.

- **Colaboración Interinstitucional**: El CERMI CV mantiene una comunicación constante con diferentes niveles de gobierno (estatal, autonómico y local), servicios de emergencia y otras organizaciones sociales para coordinar esfuerzos y optimizar la respuesta a la crisis.
- **Campañas de Sensibilización y Difusión**: Se han lanzado iniciativas para informar al público sobre las necesidades del colectivo de personas con discapacidad en el contexto de la DANA, fomentando la solidaridad y movilizando recursos adicionales.

Objetivos Estratégicos de los Protocolos

Las acciones emprendidas por el CERMI CV están orientadas a cumplir con una serie de objetivos estratégicos que buscan no solo atender las necesidades inmediatas, sino también fortalecer la resiliencia del colectivo a largo plazo:

- **Garantizar el Acceso a Servicios Esenciales**: Asegurar que las personas con discapacidad continúen recibiendo los apoyos y atenciones necesarios, evitando interrupciones que puedan afectar su bienestar.
- **Proteger los Derechos de las Personas con Discapacidad**: Salvaguardar el cumplimiento de sus derechos, especialmente en situaciones de emergencia donde pueden verse más vulnerables.
- **Fortalecer las Capacidades de las Entidades**: Apoyar a las organizaciones en la superación de obstáculos operativos, promoviendo su sostenibilidad y capacidad de respuesta.
- **Promover la Inclusión en las Políticas de Emergencia**: Influir en la elaboración y ejecución de planes de acción que consideren las necesidades específicas del colectivo, garantizando una respuesta inclusiva y equitativa.
- **Fomentar la Participación Activa**: Involucrar a las personas con discapacidad y sus familias en la toma de decisiones y en las acciones de recuperación, reconociendo su papel esencial en la construcción de soluciones efectivas.

Conclusión

La implementación de estos protocolos refleja el compromiso del CERMI CV con la protección y el apoyo a las personas con discapacidad en momentos de crisis.

A través de una actuación coordinada y focalizada en las áreas más críticas, se busca minimizar el impacto negativo de la DANA y facilitar una recuperación rápida y sostenible.

La colaboración con entidades miembros, autoridades públicas y otros actores sociales es fundamental para el éxito de estas iniciativas, y se mantiene como una prioridad en la estrategia de respuesta del CERMI CV.

Es esencial continuar reforzando estas medidas y adaptándolas según evolucione la situación, asegurando que las personas con discapacidad no solo superen las dificultades actuales, sino que también se fortalezca su inclusión y bienestar en la sociedad a largo plazo.

7. Necesidades Urgentes Globales

La DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) ha provocado una crisis humanitaria de gran envergadura en la Comunidad Valenciana, afectando de manera desproporcionada a las personas con discapacidad.

Este colectivo ya vulnerado por sus condiciones específicas, ha visto agravadas sus dificultades debido a la destrucción de infraestructuras esenciales, la pérdida de vehículos adaptados y viviendas accesibles, y la interrupción de servicios fundamentales para su bienestar y autonomía.

La emergencia ha puesto de manifiesto la fragilidad de los sistemas de apoyo existentes y la urgencia de implementar medidas integrales y sostenibles para mitigar el impacto inmediato y prevenir futuras crisis.

Las personas con discapacidad han sido particularmente afectadas por la DANA debido a la destrucción total de centros de día, ocupacionales y de atención temprana.

Estos centros no solo proporcionan servicios terapéuticos y educativos vitales, sino que también son espacios de socialización y apoyo comunitario.

La pérdida de estos lugares ha limitado significativamente el acceso a terapias continuas, tratamientos domiciliarios y actividades recreativas, esenciales para el desarrollo y la estabilidad emocional de las personas con discapacidad.

Además, la inutilización de vehículos adaptados y viviendas accesibles ha exacerbado la falta de movilidad, restringiendo la capacidad de este colectivo para acceder a servicios médicos, educativos y de rehabilitación.

Es crucial identificar y atender estas situaciones de manera urgente para evitar un deterioro irreparable en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El tercer sector de la discapacidad ha asumido un papel fundamental en la respuesta a esta crisis, pero sus esfuerzos se ven limitados por la magnitud de las necesidades y la falta de recursos adecuados.

Por ello, es imperativo implementar ayudas específicas que permitan el acceso a materiales ortoprotésicos y otros productos de apoyo actualmente fuera del alcance de la financiación pública, así como proporcionar ayudas para sufragar los gastos de vehículos y furgonetas adaptadas, tanto de propiedad de personas físicas como de entidades.

7.1 Necesidades Específicas Globales

a) Material Ortoprotésico

La provisión de material ortoprotésico es esencial para garantizar la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad. La DANA ha provocado la pérdida o daño de dispositivos cruciales como audífonos, implantes, pilas, prótesis de movilidad, sillas de ruedas, muletas y andadores. La ausencia de estos elementos compromete la capacidad de las personas para desplazarse, comunicarse y realizar actividades cotidianas, incrementando su dependencia y reduciendo su participación en la sociedad.

- **Urgencia en la Provisión**: Es imprescindible asegurar la disponibilidad inmediata de estos materiales para evitar un deterioro acelerado en la salud y el bienestar de los afectados. La falta de acceso rápido a estos dispositivos puede resultar en una disminución significativa de la movilidad e independencia, afectando tanto a nivel físico como emocional.
- **Logística y Distribución**: La implementación de un sistema de distribución eficiente es crucial. Esto implica coordinar con fabricantes, distribuidores y entidades de salud para garantizar que los materiales ortoprotésicos lleguen a los beneficiarios de manera oportuna. Además, es necesario establecer puntos de recogida accesibles y seguros, así como sistemas de entrega a domicilio para aquellos que no pueden desplazarse.
- **Adaptación y Personalización**: Cada persona con discapacidad tiene necesidades específicas que deben ser consideradas al proporcionar material ortoprotésico. Es fundamental que los dispositivos entregados sean adecuados a las condiciones individuales de cada persona, garantizando su funcionalidad y confort. La colaboración con profesionales de la salud y especialistas en rehabilitación es esencial para asegurar una adaptación correcta de los dispositivos.
- **Financiación y Recursos**: La adquisición de material ortoprotésico de calidad requiere una inversión significativa. Se deben destinar fondos específicos para la compra y distribución de estos dispositivos, además de buscar colaboraciones con entidades privadas y donantes que puedan aportar recursos adicionales. La creación de un fondo de emergencia para la adquisición de material ortoprotésico puede ser una solución viable para responder rápidamente a estas necesidades.

b) Medicamentos Esenciales

El acceso continuo a medicamentos esenciales es vital para la salud y el bienestar de las personas con discapacidad, especialmente aquellas que dependen de tratamientos psicofarmacológicos y otros fármacos vitales para manejar condiciones crónicas o de salud mental. La interrupción en el suministro de estos medicamentos puede tener consecuencias graves, incluyendo el deterioro de la salud física y mental, aumento de la dependencia hospitalaria y, en casos extremos, poner en riesgo la vida de los afectados.

- **Garantizar el Suministro Continuo**: Es necesario coordinar con las autoridades sanitarias para establecer mecanismos que aseguren la distribución ininterrumpida de medicamentos esenciales. Esto puede incluir la creación de puntos de distribución alternativos, la implementación de sistemas de entrega a domicilio y la colaboración con farmacias locales para mantener el suministro de medicamentos críticos.
- **Monitoreo y Registro de Necesidades**: La creación de una base de datos actualizada que registre las necesidades farmacológicas de las personas con discapacidad puede facilitar la gestión eficiente del suministro de medicamentos. Este registro debe incluir información detallada sobre las dosis, frecuencias y condiciones específicas de cada medicamento, permitiendo una distribución personalizada y priorizada según la urgencia.
- **Logística y Distribución Eficiente**: La implementación de un sistema logístico robusto que permita la entrega rápida y segura de medicamentos es fundamental. Esto incluye la colaboración con servicios de transporte adaptado y la utilización de tecnologías de información para monitorear el stock de medicamentos y gestionar las entregas de manera eficiente.
- **Apoyo Financiero y Donaciones**: La adquisición de medicamentos esenciales puede ser costosa, especialmente en situaciones de emergencia. Es crucial destinar fondos específicos para este propósito y buscar apoyo financiero de entidades gubernamentales, privadas y donantes para asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder a sus tratamientos sin interrupciones.

c) Apoyo Psicológico

El impacto emocional y psicológico de la DANA ha generado niveles significativos de estrés, ansiedad y trauma en las personas con discapacidad y sus familias. La pérdida de hogares, la destrucción de pertenencias personales, la interrupción de rutinas y la incertidumbre sobre el futuro han exacerbado problemas de salud mental existentes y han creado nuevas necesidades de apoyo emocional.

- **Incremento de Recursos para Apoyo Psicológico**: Es fundamental reforzar los recursos destinados a brindar apoyo emocional y psicológico. Esto incluye la contratación de más profesionales de la salud mental, la creación de programas de

intervención en crisis y la provisión de espacios seguros para la expresión y manejo de emociones.

- **Terapias Individuales y Grupales**: La implementación de terapias individuales y grupales puede proporcionar un espacio seguro donde las personas afectadas puedan expresar sus sentimientos, recibir orientación y aprender técnicas para manejar el estrés y la ansiedad. Las sesiones grupales también fomentan el apoyo mutuo y la solidaridad entre las personas que enfrentan situaciones similares.
- **Programas de Manejo del Estrés y la Ansiedad**: Desarrollar programas específicos que enseñen técnicas de manejo del estrés, como la meditación, la respiración consciente y la terapia cognitivo-conductual, puede ayudar a las personas a afrontar mejor las consecuencias emocionales de la crisis.
- **Líneas de Ayuda y Asistencia Telefónica**: Establecer líneas de ayuda y servicios de asistencia telefónica accesibles puede proporcionar un soporte inmediato a quienes necesitan orientación y apoyo emocional. Estos servicios deben estar disponibles las 24 horas del día y contar con profesionales capacitados en atención de crisis.
- **Apoyo a Familias y Cuidadores**: Las familias y cuidadores de personas con discapacidad también requieren apoyo psicológico para manejar la carga emocional y física que conlleva el cuidado en situaciones de emergencia. Programas de apoyo específicos para cuidadores pueden incluir asesoramiento, grupos de apoyo y servicios de descanso para prevenir el agotamiento.
- **Integración de Tecnologías de Información**: Utilizar plataformas digitales y aplicaciones móviles para brindar apoyo psicológico puede ampliar el alcance de los servicios y facilitar el acceso a terapias en línea, especialmente en áreas donde el acceso a centros de atención presencial es limitado.

Se hace necesario:

- **Rehabilitar y reforzar las infraestructuras dañadas**: Es prioritario restaurar y adaptar los centros de atención para garantizar la continuidad de los servicios esenciales. Esto incluye no solo la reparación de daños, sino también la implementación de mejoras que aumenten la resiliencia de las infraestructuras frente a futuros eventos climáticos extremos.

- **Proveer de manera inmediata material ortoprotésico y productos de apoyo**: Se debe asegurar el suministro y reposición urgente de dispositivos de movilidad y otros elementos esenciales para la autonomía de las personas con discapacidad. Esto implica agilizar los procesos administrativos y facilitar el acceso a estos recursos sin demoras.
- **Garantizar el acceso ininterrumpido a medicación esencial**: Es fundamental coordinar con las autoridades sanitarias para establecer mecanismos que aseguren el suministro continuo de medicamentos, especialmente para aquellos que requieren tratamientos específicos y no pueden interrumpir su medicación sin riesgos significativos para su salud.
- **Ofrecer apoyo psicológico y emocional reforzado**: El impacto emocional de la DANA en las personas con discapacidad y sus familias es considerable. Es necesario incrementar los recursos destinados a la atención psicológica, proporcionando acompañamiento y soporte para ayudarles a afrontar el estrés, la ansiedad y el trauma derivados de la situación.
- **Facilitar y restablecer el transporte adaptado**: La movilidad es clave para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios y apoyos que necesitan. Es esencial reparar y sustituir los vehículos adaptados dañados, así como garantizar rutas y sistemas de transporte que respondan a sus necesidades.
- **Implementar ayudas económicas específicas y flexibilidad administrativa**: Se deben establecer subvenciones y fondos especiales para que las entidades puedan hacer frente a los gastos extraordinarios derivados de la DANA, incluyendo la reconstrucción de infraestructuras, la reposición de equipamiento y el refuerzo de sus equipos humanos. Asimismo, es necesario flexibilizar los plazos y requisitos administrativos, otorgando moratorias y adaptando las exigencias a la realidad que enfrentan las entidades y las personas afectadas.
- **Desarrollar protocolos de emergencia inclusivos y específicos**: Es imprescindible diseñar y establecer planes de actuación que contemplen las necesidades particulares de las personas con discapacidad en situaciones de crisis. Esto implica

formación, coordinación interinstitucional y la participación activa de las entidades representativas del colectivo en la planificación y ejecución de las respuestas.

- **Fomentar la colaboración y coordinación intersectorial**: La magnitud de los desafíos requiere un enfoque colaborativo que involucre a todas las partes interesadas: entidades del tercer sector, administraciones públicas, sector privado y sociedad civil. Solo a través de una acción conjunta y solidaria se puede garantizar una respuesta efectiva y equitativa.
- **Promover la sensibilización y concienciación social**: Es importante generar conciencia sobre las dificultades específicas que enfrentan las personas con discapacidad en situaciones de emergencia, promoviendo una cultura de inclusión y apoyo que perdure más allá de la crisis inmediata.
- Considerar la posibilidad de destinar fondos del Plan Estatal de Ayudas para la DANA hacia las entidades del Tercer Sector de Acción Social de la Comunidad Valenciana.

Conclusión

Las necesidades urgentes y específicas de las entidades de discapacidad en la Comunidad Valenciana son vastas y multifacéticas, reflejando la magnitud del impacto de la DANA en este colectivo vulnerable.

La provisión de material ortoprotésico, el acceso continuo a medicamentos esenciales y el fortalecimiento del apoyo psicológico son pilares fundamentales para garantizar la autonomía, salud y bienestar de las personas con discapacidad afectadas por la crisis.

Es imperativo que las autoridades, organizaciones del tercer sector, sector privado y sociedad en general trabajen de manera coordinada y solidaria para abordar estas necesidades de manera eficaz y sostenible. La implementación de ayudas específicas y la movilización de recursos deben ser una prioridad para minimizar el impacto inmediato y construir una base sólida para la recuperación a largo plazo.

Además, es crucial desarrollar estrategias integrales que no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también fortalezcan la resiliencia y la capacidad de respuesta de las entidades y de las personas con discapacidad ante futuras emergencias. La colaboración interinstitucional, la inversión en infraestructura adaptable y la

promoción de una cultura inclusiva son esenciales para asegurar que este colectivo pueda enfrentar y superar las secuelas de la DANA con dignidad y plena participación en la sociedad.

Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido se podrá garantizar que las personas con discapacidad reciban el apoyo y los recursos necesarios para reconstruir sus vidas y mantener su calidad de vida, incluso en las circunstancias más adversas.

8. Conclusiones Finales.

La DANA ha dejado una huella profunda y devastadora en la provincia de Valencia, afectando de manera particularmente grave a las personas con discapacidad y a sus familias. Los estragos causados no solo se limitan a daños materiales, sino que han alterado significativamente la vida diaria y el bienestar de un colectivo ya de por sí vulnerable.

Las infraestructuras esenciales como residencias, centros de día, centros ocupacionales y de atención temprana han sufrido daños severos, quedando en muchos casos inoperativos.

Esto ha interrumpido la provisión de servicios fundamentales para las personas con discapacidad, limitando su acceso a terapias, tratamientos y actividades que son vitales para su desarrollo y calidad de vida.

La pérdida de equipamiento especializado, incluyendo vehículos adaptados y material ortoprotésico esencial como sillas de ruedas, prótesis y audífonos, ha comprometido su autonomía y movilidad, agravando su situación de dependencia y aislamiento.

Además, la interrupción en el acceso a medicación esencial, especialmente psicofármacos y otros medicamentos vitales, ha generado un riesgo significativo para la salud de los afectados.

La falta de acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable y comunicaciones ha exacerbado las dificultades, creando barreras adicionales para la asistencia y el apoyo que requieren.

Las entidades del tercer sector de la discapacidad, han demostrado una respuesta ejemplar, movilizándose rápidamente para implementar protocolos de actuación y brindar apoyo a los afectados.

Han establecido circuitos extraordinarios para la provisión de material ortoprotésico, gestionado la entrega de medicación, habilitado servicios de atención en lengua de signos y desplegado redes de voluntarios para ofrecer asistencia en terreno.

Sin embargo, sus esfuerzos se ven limitados por la magnitud de las necesidades y la insuficiencia de recursos disponibles.

Es evidente que la situación requiere una intervención urgente y coordinada por parte de las autoridades y la sociedad en general.

Es imperativo reconocer que las personas con discapacidad enfrentan barreras adicionales en situaciones de emergencia, y que las respuestas estándar no son suficientes para atender sus necesidades específicas.

En conclusión, la situación provocada por la DANA en la provincia de Valencia pone de manifiesto no solo la vulnerabilidad del colectivo de personas con discapacidad ante desastres naturales, sino también la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de respuesta y apoyo que les permitan afrontar estas situaciones con dignidad y eficacia.

Es un llamado a la acción para que, desde todos los ámbitos, se articulen esfuerzos que garanticen sus derechos, bienestar y plena inclusión en la sociedad.

La reconstrucción no debe limitarse a lo material, sino que debe contemplar la construcción de un entorno más accesible, resiliente y solidario, donde las personas con discapacidad puedan desarrollar sus proyectos de vida sin barreras ni exclusiones.

Las entidades del Tercer Sector de la Discpacidad y todo el Tercer Sector de Acción Social de la Comunidad Valenciana hemos estado presentes desde el primer momento, aportando albergues, centros y cualquier recurso habitacional disponible para ofrecer una respuesta inmediata, adelantándonos así a las administraciones central y autonómica.

En el ámbito de la dependencia y el cuidado, es crucial fortalecer y expandir los recursos destinados a las personas que requieren asistencia en su vida cotidiana.

La interrupción de servicios esenciales ha sumido a numerosas personas en situaciones de vulnerabilidad extrema, lo que pone de relieve la necesidad imperiosa de fortalecer nuestras infraestructuras sociales y sanitarias para que sean resilientes y capaces de responder eficazmente ante emergencias actuales y futuras. Este refuerzo no solo mitigará los efectos inmediatos de la catástrofe, **sino que también contribuirá a construir un futuro más seguro y equitativo para todos.**

Las personas con discapacidad y sus familias han sufrido de manera desproporcionada los efectos devastadores de esta catástrofe.

La destrucción de centros de día, residencias, instalaciones ocupacionales y centros de atención temprana ha limitado gravemente su acceso a los apoyos necesarios, terapias, rehabilitación y tratamientos esenciales para su bienestar y desarrollo.

La pérdida de vehículos adaptados y viviendas accesibles ha intensificado su aislamiento, dificultando su movilidad y autonomía personal; y esta situación no solo afecta su calidad de vida, sino que también restringe su participación activa en la sociedad.

Ante esta preocupante realidad, es imperativo establecer programas de ayuda específicos que faciliten el acceso a materiales ortoprotésicos y otros productos de apoyo que han sido dañados o inutilizados por la DANA. Asimismo, es fundamental proporcionar apoyo financiero para la adquisición y reparación de vehículos adaptados, tanto de propiedad individual como de entidades sociales, garantizando así la movilidad y la integración plena de este colectivo en la vida comunitaria.

Además, debemos impulsar iniciativas que promuevan la adaptación y accesibilidad de espacios públicos y privados ahora dañados, asegurando que las personas con discapacidad puedan acceder a todos los servicios y oportunidades en igualdad de condiciones; siendo esencial que estas medidas se implementen con prontitud y eficacia para reconstruir no solo las infraestructuras físicas, sino también el tejido social que permite a todos los ciudadanos vivir con dignidad y autonomía.

Para ofrecer datos concretos, un total de **126 centros han resultado afectados, requiriendo atención para 8.198 personas, de las cuales 1.135 son personas con discapacidad y 6.655 son mayores en situación de dependencia.**

La crisis desencadenada por la DANA ha exacerbado significativamente las situaciones preexistentes de pobreza y marginación en nuestra comunidad.

Sectores de la población que ya se encontraban en condiciones vulnerables; **ahora enfrentan desafíos aún mayores, viéndose privados de recursos básicos y oportunidades de progreso**; siendo absolutamente imprescindible implementar ayudas específicas dirigidas a estos colectivos que vayan más allá de la provisión de recursos materiales inmediatos.

Debemos desarrollar e impulsar programas integrales que no solo alivien sus necesidades urgentes, sino que también les brinden oportunidades reales para su inclusión social y desarrollo personal y laboral; y esto incluye iniciativas de formación y capacitación profesional, acceso a educación de calidad, creación de empleos dignos y apoyo en áreas como la salud mental y el bienestar emocional; porque solo mediante un enfoque holístico y sostenido podremos facilitar su reintegración plena en la sociedad, mejorar sus perspectivas a largo plazo y construir una comunidad más equitativa y solidaria para todos.

El Tercer Sector de la Discapacidad y por ende, todo el Tercer de Acción Social en su globalidad; está preparado, como siempre, para asumir su papel en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Nuestras organizaciones **han desplegado una ingente cantidad de personal y recursos** para llevar a cabo labores de limpieza, remoción de escombros, asistencia y distribución de kits de higiene, equipos de protección, camas, alimentos, productos de apoyo y brindar ayuda emocional y psicológica.

Hemos reorganizado y adaptado recursos esenciales como el transporte adaptado, reparado equipamientos y suministros necesarios para afrontar las consecuencias de la DANA, y reconstruido centros especiales de empleo de iniciativa social que han sido devastados.

Continuamos ofreciendo ayuda a domicilio, restaurando elementos que garantizan la accesibilidad y movilidad, realojando a personas y facilitando espacios para la difusión de información veraz, alertas y consejos, asegurando una comunicación eficaz y accesible para todos.

La envergadura de estos esfuerzos pone de manifiesto el papel indispensable del Tercer Sector de Acción Social en la respuesta a emergencias de esta naturaleza.

No obstante, para maximizar nuestra eficacia y alcance, es fundamental fortalecer los canales de comunicación y colaboración entre las entidades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil; puesto que solo a través de un enfoque multidisciplinario y participativo podremos garantizar que las medidas adoptadas sean efectivas y lleguen con celeridad a quienes más las necesitan.

Pero para, **incrementar significativamente el impacto de nuestras acciones, es fundamental la creación de un fondo de reconstrucción social destinado específicamente a las entidades del Tercer Sector de Acción Social de la Comunidad Valenciana**.

Este fondo es esencial para asegurar la sostenibilidad de nuestra gestión, los apoyos necesarios, el acompañamiento continuo y la organización Inter asociativa que permite coordinar eficazmente nuestros esfuerzos.

Durante los muchos meses en que continuaremos desplegando nuestras actividades en las zonas afectadas, este respaldo financiero nos permitirá mantener y fortalecer nuestro compromiso con los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y, por extensión, con toda la ciudadanía.

De este modo, podremos garantizar que nuestras intervenciones sigan siendo efectivas y que ninguna persona quede desatendida en los procesos de recuperación, reconstrucción y relanzamiento social, tan cruciales para el bienestar de nuestra comunidad.

Asimismo, es necesario redirigir los fondos de cohesión, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), dentro de los programas operativos de la Comunidad Valenciana. Esto nos permitiría canalizar recursos significativos hacia la recuperación y el apoyo a los más necesitados;

como explorar la opción de reasignar fondos europeos no comprometidos para atender las necesidades originadas por esta catástrofe, fortaleciendo así las garantías sociales y mejorando la protección de nuestras poblaciones más desfavorecidas.

Es igualmente imperativo subrayar la necesidad de invertir en prevención y preparación ante futuras catástrofes naturales, con una perspectiva social.

El aumento en la frecuencia y severidad de estos eventos, exacerbado por los efectos del cambio climático, nos exige robustecer la resiliencia de nuestras infraestructuras, desarrollar planes de contingencia sólidos e implementar programas educativos y de concienciación ciudadana. Las acciones proactivas que emprendamos hoy no solo mitigarán el impacto de futuras calamidades, sino que también fortalecerán la capacidad de respuesta y adaptación de nuestras comunidades.

Conscientes de que la situación es dinámica y en constante evolución, reconocemos la necesidad de adaptar continuamente nuestras medidas y fortalecer nuestra capacidad de respuesta a medida que las necesidades cambian durante las fases de evaluación, recuperación y relanzamiento.

Los nuevos desafíos que ha planteado la DANA exigen una asignación considerable de recursos y una colaboración inquebrantable para ser abordados eficazmente y a tiempo.

La vulnerabilidad que enfrentan las personas con discapacidad, a los que representamos demanda un compromiso conjunto y sostenido que nos permita afrontar los retos con diligencia y humanidad; y solo a través de una colaboración integral y solidaria podremos garantizar una recuperación efectiva y equitativa para todos los afectados, reforzando el sistema de apoyo y protección social con una red de seguridad ágil, flexible y verdaderamente universal.

Los desafíos que se ciernen ante nosotros son enormes y sus repercusiones se sentirán a largo plazo.

Valencia 10.11.2024